

FACTURA



GRUPO CUFRA DEL ORIENTE DE MICHOACAN S DE RL DE CV

GCO150515MZ1
RÉGIMEN FISCAL: 626 - Régimen Simplificado de Confianza
CARRETERA FEDERAL DE ZITACUARO A HUETAMO, KILOMETRO 24, CENTRO,
61570, JUAREZ, Michoacán, México
Tel. (044)7151197488

CLIENTE

Municipio De Tuzantla Michoacan
MTM8501011E4
USO CFDI: P01 - Por definir
Av Sixto Verduzco, 6, 61540, Tuzantla, Tuzantla, Michoacán, México

Complemento de Pagos 1708

FOLIO FISCAL (UUID)
27F6B0C6-784D-4F15-843B-786FE218F242
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000413073350
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000502275484
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
2022-06-10T11:50:29
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN
SVT110323827
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI
2022-06-10T11:35:05
LUGAR DE EXPEDICIÓN
61570

PAGO 1

Fecha de Pago	2022-06-09T15:18:00	Forma de Pago	03 - Transferencia electrónica de fondos
Moneda	MXN - Peso Mexicano	Monto	\$ 946,555.34

DOCUMENTO RELACIONADO 1

Id Documento	01A709C1-C1D5-4581-8A0B-DAFFE96AE0A1	Folio	1689
Moneda	MXN - Peso Mexicano	Método de Pago	PPD - Pago en parcialidades o diferido
Num. Parcialidad	2	Imp. Saldo Ant.	\$ 946,555.34
Imp. Pagado	\$ 946,555.34	Imp. Saldo Insoluto	\$ 0.00

CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
1.00	ACT	Pago	0.00	0.00

Clave Prod. Serv. - 84111506 Servicios de facturación

CONSTRUCCIÓN DE APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO, BAJO EL CONTRATO DE OBRA NO. MTM/DOP/AD/FAIS/011/2022 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2022

COSTO:	\$	1,172,931.03
(+) 16% DE IVA	\$	187,668.97
TOTAL ESTIMACION :	\$	1,360,600.00
AMORTIZACION DE ANTICIPO:	\$	408,180.00
TOTAL DEVENGADO :	\$	952,420.00
DEDUCCIONES :		
(-) 0.5% DE INSPECCION DE OBRA:	\$	5,864.66
PENALIZACION:	\$	0.00
TOTAL DE DUCIONES :	\$	5,864.66
ALCANCE LIQUIDO :	\$	946,555.34

IMPORTE CON LETRA

NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 34 / 100 M. N. CERO, 00/100 XXX

SUBTOTAL 0.00
TOTAL 0.00

TIPO DE COMPROBANTE
MONEDA

P - Pago
XXX - Los códigos asignados para las transacciones en que interviene ninguna moneda



SELLO DIGITAL DEL CFDI

PnJ1eyM8kPOzhllLlVS1y4jOkIM/3h7/baH2vpr2ay+BeSLJvb7RBBBx1Ue1R9xqE8A5RKFQ/qFpVqWQVI+5W/14UbvclBZdTkaMwMv+VOQPMhcZb5cVLHqIX7M3Zlcsr ub+m8tIkDPIVdvQ1mi6mb49YUCD9fO0CIVSOpR8rwG3ruUUmjST4IHx2JaKK+GTA3A/o4qj/lmNcrMmQP5IMoJsV6j4XMcS4U8Kmnrrl4Zx+XnlcxweQRr6wR61TQ 5LcngXEaP0aS3jIvBBvZnpH7/pbMDZaqhly3luQUWclmpl2Lla1iaGnPen3xCHD8ucq6ZPj567QWh+Lw==

SELLO DIGITAL DEL SAT

MYWHaH8TYIvyFvllMw78HGhxtQJGDRmLkqq1V6QniRPQCcWYeg/TivqNdvY07/aJVwslckwNpLk0zU23AdoFki3p6555HKAMxgBMRvIbudjg5FRCAJ/MKznZh8qq63lF QgRIOD3zuqAttEdzGV17wjOotlPRHD9NO3ycp4/MOqcBUuUTQn/dEBcu2T2YNIKbcmBGWjI3E3scE/4/Ny0cauaXLwV/CYmNwvLX9EwnTLAjTn1uXhJxWBYzELV7eS B1Uk1VZISEgqPeg7nXTeUA0Dbo6mAB3W0XWnoipTisaSePHU1hYsCB7VyFov3a7T0eGo6dDYI7htvwrSNARSkw==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|27F6B0C6-784D-4F15-843B-786FE218F242|2022-06-10T11:50:29|SVT110323827|PnJ1eyM8kPOzhllLlVS1y4jOkIM/3h7/baH2vpr2ay+BeSLJvb7RBBBx1Ue1R9xqE8A5RKFQ/qFpVqWQVI+5W/14UbvclBZdTkaMwMv+VOQPMhcZb5cVLHqIX7M3Zlcsr ub+m8tIkDPIVdvQ1mi6mb49YUCD9fO0CIVSOpR8rwG3ruUUmjST4IHx2JaKK+GTA3A/o4qj/lmNcrMmQP5IMoJsV6j4XMcS4U8Kmnrrl4Zx+XnlcxweQRr6wR61TQ5LcngXEaP0aS3jIvBBvZnpH7/pbMDZaqhly3luQUWclmpl2Lla1iaGnPen3xCHD8ucq6ZPj567QWh+Lw==|00001000000413073350||

AUTORIZO:

C. ARTURO SERRATO SUÁREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

RECIBI

DAVID CUEVAS SOTO
REPRESENTANTE LEGAL

Facturar en línea premium® CFDI
Descargue gratis este comprobante
en formato digital .XML ingresando a: fel.blikon.com/xml

Para Facturar en Línea ingresa a: fel.blikon.com



Dirección de Obras Públicas

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

ORDEN DE PAGO

OBRAS PUBLICAS



TUZANTLA

OBRA	CONSTRUCCION DE APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN DE OCAMPO			
MUNICIPIO	TUZANTLA		AVANCE	
LOCALIDAD	VARIAS LOCALIDADES		FISICO	FINANC.
			100%	100%
			ESTATUS	
			FINIQUITADA	

PRESIDENTE	C. ARTURO SERRATO SUAREZ	EJERCICIO	2022
DIRECTOR DE OBRAS P.	LIC. HUGO VILLAVARDE HERNANDEZ	PROGRAMA	FAIS
SUPERVISOR	ING. ALVARO GARCIA HIDALGO	METAS	25 KM
EMPRESA	GRUPO CUFRA DEL ORIENTE DE MICHOACAN S. DE R.L. DE C.V.	RECURSO	MUNICIPAL
REPRESENTANTE LEGAL	C. DAVID CUEVAS SOTO	MODALIDAD DE EJEC.	CONTRATO
OF. DE AUTORIZACION	TES/DH/2022	CUENTA BANCARIA	3499
N° DE CONTRATO	MTM/DOP/AD/FAIS/011/2022	FECHA	10/06/2022
CONCEPTO	APERTURA DE CAMINOS	FOLIO	2022-002

INVERSION

MONTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
AUTORIZADA	\$1,360,600.00	\$0.00	\$0.00	\$1,360,600.00
CONTRATADA	\$1,360,600.00	\$0.00	\$0.00	\$1,360,600.00
ANTICIPO	\$408,180.00	\$0.00	\$0.00	\$408,180.00

PLAZO DE EJECUCION

PERIODO	INICIO	TERMINO	DIAS
CONTRATADO	23/05/22	9/06/22	18
OTROS	-	-	-

ALCANCE LIQUIDO

946,555.34

ESTIMACION

PERIODO DEL: 23 DE MAYO AL 9 DE JUNIO

ESTIMACION	ANTERIOR	ESTIMADO	ACUMULADO	SALDO
EST 1 (UNO) Y FINIQUITO	\$0.00	\$1,360,600.00	\$1,360,600.00	\$0.00

SALDO DE CONTRATO

0.00

DESCRIPCION DE OBRA Y OBSERVACIONES:

SE OTORGA PAGO POR CONCEPTO DE ESTIMACION 1 (UNO) Y FINIQUITO POR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN CAMPO DE ACUERDO AL CONTRATO



ING. ALVARO GARCIA HIDALGO
SUPERVISOR DE OBRA

ING. FERNANDO OCAMPO MERCADO
TESORERO MUNICIPAL



LIC. HUGO VILLAVARDE HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. ARTURO SERRATO SUAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

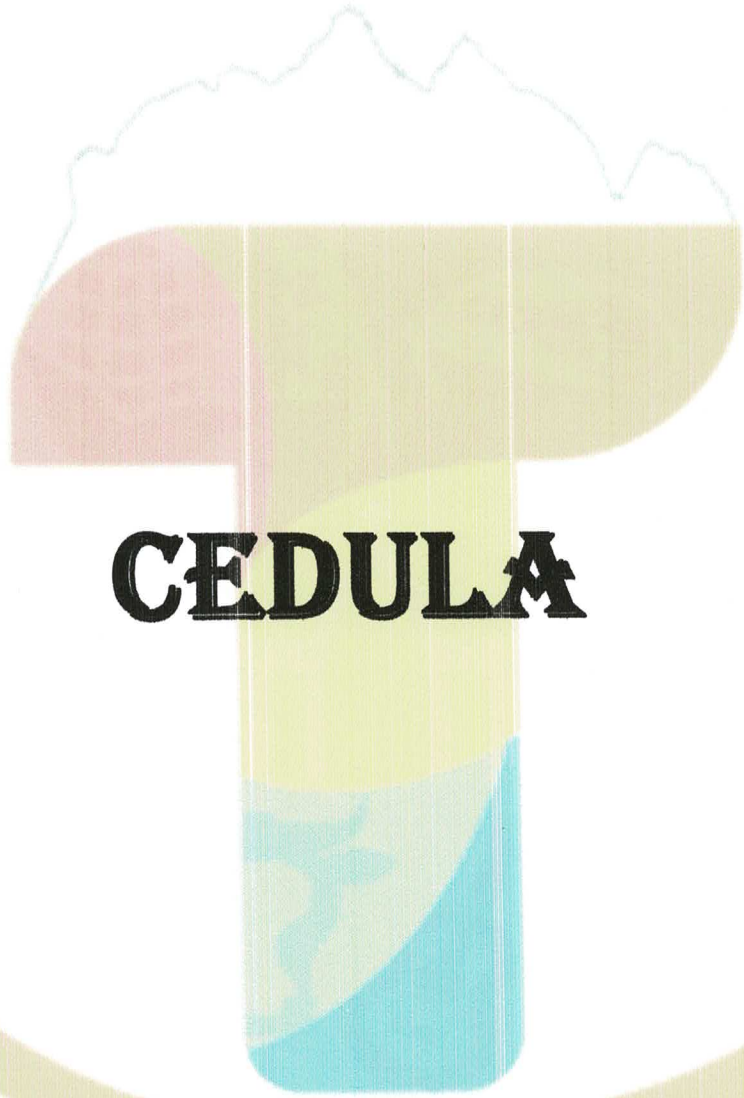
RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
GCO150515MZ1	GRUPO CUFRA DEL ORIENTE DE MICHOACAN S DE RL DE CV	MTM8501011E4	Municipio De Tuzantla Michoacan
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
27F6B0C6-784D-4F15-843B-786FE218F242	2022-06-10T11:35:05	2022-06-10T11:50:29	SVT110323827
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$0.00	Pago	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3" LugarExpedicion="61570" TipoDeComprobante="P" Total="0" Moneda="XXX" SubTotal="0"
Certificado="MIIGRDCCBCygAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDIyNzU0ODQwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUkIE
NoCertificado="0000100000502275484"
Sello="PnJ1eyM8kPOzhllLiV51y4iOkIM/i3h7/baH2vpr2ay+BeSLJvb7RGGbX1Ue1R9xqE8A5RKFQ/qFpVqwQVi+5W/14UbvclBZdTkaMWmv+VOQPMhcZbSc"
Fecha="2022-06-10T11:35:05" Folio="1708" Version="3.3" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd
http://www.sat.gob.mx/Pagos http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/Pagos/Pagos10.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:pago10="http://www.sat.gob.mx/Pagos">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="626" Nombre="GRUPO CUFRA DEL ORIENTE DE MICHOACAN S DE RL DE CV" Rfc="GCO150515MZ1"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="Municipio De Tuzantla Michoacan" Rfc="MTM8501011E4" UsoCFDI="P01"/>
  - <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto Importe="0" ValorUnitario="0" Descripcion="Pago" Cantidad="1" ClaveProdServ="84111506" ClaveUnidad="ACT"/>
  </cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Complemento>
    - <pago10:Pagos Version="1.0">
      - <pago10:Pago Monto="946555.34" MonedaP="MXN" FormaDePagoP="03" FechaPago="2022-06-09T15:18:00">
        <pago10:DoctoRelacionado Folio="1689" ImpSaldoInsoluto="0.00" ImpPagado="946555.34" ImpSaldoAnt="946555.34" NumParcialidad="2"
        MetodoDePagoDR="PPD" MonedaDR="MXN" IdDocumento="01A709C1-C1D5-4581-8A0B-DAFFE96AE0A1"/>
      </pago10:Pago>
    </pago10:Pagos>
    <tfd:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
    SelloSAT="MYWHaH8TYivyFvIMw78HGhxtQJGDRmLkqq1V6QniRPQCcWYeg/TivqNdvyO7/aJVwsclkcwNpLk0zU23AdoFki3p6555HKAMxgBN
    NoCertificadoSAT="00001000000413073350"
    SelloCFD="PnJ1eyM8kPOzhllLiV51y4iOkIM/i3h7/baH2vpr2ay+BeSLJvb7RGGbX1Ue1R9xqE8A5RKFQ/qFpVqwQVi+5W/14UbvclBZdTkaMWmv"
    FechaTimbrado="2022-06-10T11:50:29" UUID="27F6B0C6-784D-4F15-843B-786FE218F242" RfcProvCertif="SVT110323827"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```



CEDULA



Dirección de Obras Públicas

H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACION DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO"



TUZANTLA
"El orgullo tiene un sabor a tu pueblo"

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
CONTRATO: MTM/DOP/AD/FAIS/011/2022	23/05/2022	09/06/2022
CONVENIO DE DIFERIMIENTO RECONOCIMIENTO DE PLAZO		

OBRA:	CONSTRUCCIÓN APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACAN DE OCAMPO	RFC	GCO 150515 MZ1
		IMSS	O7910510103
		INVONAVIT	O7910510103
		No. REGISTRO SCOP	GEM/SCOP/PC/3120/2022

MONTO TOTAL CONTRATADO		ADICIONALES AL CONTRATO		AJUSTE DE COSTOS	
IMPORTE	\$ 1,172,931.03	CONVENIO ADICIONAL		ANTERIOR	AJUSTE ACTUAL
IVA	\$ 187,668.97				
TOTAL	\$ 1,360,600.00				
ANTICIPO	\$ 408,180.00				

TOTAL DEL CONTRATO	1,360,600.00	TOTAL AJUSTE DE COSTO	
--------------------	--------------	-----------------------	--

CONCEPTO	AFIANZADORA	FECHA DE LA FIANZA	No. DE FIANZA	MONTO
ANTICIPO	FIANZAS ASERTA	29/05/2022	1285-09478-6	\$408,180.00
CUMPLIMIENTO	FIANZAS ASERTA	29/05/2022	1285-09480-9	\$136,060.00
VICIOS OCULTOS	FIANZAS ASERTA	29/05/2022	1285-09480-9	\$136,060.00

ESTIMACION No.	PERIODO DEL	AL	FECHA
1 (UNICA)	23 DE MAYO DE 2022	09 DE JUNIO DE 2022	09 DE JUNIO DE 2022

ESTA ESTIMACION IMPORTA LA CANTIDAD DE #####
(UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N)

IMPORTE ACUMULADO PROGRAMADO	IMPORTE ACUMULADO REAL	DIFERENCIA	RETENCION	DEVOLUCION
\$ 1,172,931.03	\$ 1,172,931.03	0.00		0.00

AMORTIZACION DEL ANTICIPO		
PENDIENTE DE AMORTIZAR	ACUMULADO	ESTIMACION ACTUAL
\$ -	\$ 408,180.00	\$ 408,180.00

AVANCE DE LA OBRA (%)		
PROGRAMADO	REAL	ESTIMACION ACTUAL
100.00%	100.00%	100.00%

PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO REAL	DIAS ACUMULADOS	DIAS FALTANTES PARA TERMINAR LA OBRA
18 DÍAS	23 DE MAYO DE 2022	18	0

DEDUCCIONES	
0.2 % ICIC	
0.5 % INSP. Y VIG.	\$ 5,864.66
PENALIZACION	
TOTAL DE DEDUCCIONES	\$ 5,864.66

RESUMEN	
IMPORTE DE ESTIMACION	\$ 1,172,931.03
RETENCION	
DEVOLUCION	
SUB-TOTAL	\$ 1,172,931.03
16% IVA	\$ 187,668.97
TOTAL	\$ 1,360,600.00
AMORTIZACION DE ANTICIPO	\$ 408,180.00
DEDUCCIONES	\$ 5,864.66
LIQUIDO A PAGAR	\$ 946,555.34

C. DAVID CUEVAS SOTO
GRUPO CUFRA DEL ORIENTE DE MICHOACÁN S. DE R.L. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO
LIC. HUGO VILLAVERDE HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. ÁLVARO HIDALGO GARCÍA
SUPERVISOR DE OBRA



ESTIMACIÓN



Dirección de Obras Públicas

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

2021. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO



TUZANTLA

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES, DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACAN DE OCA-MPO		CIA. CONST. GRUPO CUFRA DEL ORIENTE DE MICHOACÁN S. DE R.L. DE C.V.	
LOCALIDAD: VARIAS	MUNICIPIO: TUZANTLA	REG. FED. GCO150515 MZ1	
No. DE CONTRATO: MTM/DOP/AD/FAIS/011/2022	DE FECHA: 20 DE MAYO DE 2022	I.M.S.S.: 07910510103	
		INFONAVIT: 07910510103	

ESTIMACION : 01 (UNICA) PERIODO: 23 DE MAYO AL 09 DE JUNIO DE 2022

AVANCE FINANCIERO: %	ESTIMACIONES		FECHAS	
	ACUMULADO	ANTERIOR	ESTIMADO	SALDO
100%	\$1,360,600.00	\$0.00	\$1,360,600.00	\$0.00
IMPORTE DEL CONTRATO:				
IMPORTE AMPLIACION (CONVENIO):	\$1,360,600.00			
IMPORTE TOTAL:	\$408,180.00	\$0.00	\$408,180.00	\$0.00
IMPORTE ANTICIPO:				

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANT. PRESUPUESTO		FISICO ASIGNADO	SEG. PRESUP.	CANTIDAD DE OBRA		P. U.	IMPORTE
			CANT. EXCEDENTE	CANT. F. CATALOG.			ACUM. ANTER.	ESTA ESTIMAC.		
U-001A	CORTE EN MATERIAL CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION, POR MEDIOS MECANICOS, PARA APERTURA DE CAMINO SACACOSECHAS, EN CAMINO CON SECCION TIPICA DE 5.00 MTS DE ANCHO	KMS	20.00		6.48	15,000.00	0.00	20.00	\$ 3,799.25	\$ 75,985.03
					0.00					
					0.00					
			20.00		6.48					
030106	EXTRACCION DE MATERIAL EN BREÑA DE BANCO LOCAL SELECCIONADO POR EL CONTRATISTA, CON CARGA A CAMION DE VOLTEO, INCLUYE EL DESMONTE DEL BANCO PARA EVITAR MATERIAL ORGANICO Y PAPEO DEL MATERIAL	M3	10,000.00		77.12	20.00	0.00	10,000.00	\$ 90.46	\$ 904,600.00
					0.00					
					0.00					
			10,000.00		77.12					
010235	ACARREO DEL MATERIAL DE BANCO EN CAMION DE VOLTEO A TIRO DIRECTO SOBRE EL CAMINO DE REVESTIMIENTO, POR CAMINO DE TERRACERIA DE BANCO SELECCIONADO POR EL CONTRATISTA	M3	13,000.00		9.64	15,000.00	0.00	13,000.00	\$ 6.70	\$ 113,100.00
					0.00					
					0.00					
			13,000.00		9.64					
020230	AFINE Y TENDIDO DE MATERIAL DE BANCO EN CAPA DE 10 CMS POR MEDIOS MECANICOS EN SECCION DE CAMINO DE 5.00 MTS DE ANCHO, INCLUYE FORMACION DE CUNETAS Y PASOS DE AGUA NECESARIOS PARA DREN PLUVIAL	KMS	20.00		6.76	15,000.00	0.00	20.00	\$ 3,962.30	\$ 79,246.00
					0.00					
					0.00					
			20.00		6.76					

SUBTOTAL:	\$ 1,172,931.03
IVR:	\$ 187,668.97
TOTAL:	\$ 1,360,600.00

C. DAVID CUEVAS SOTO
REPRESENTANTE LEGAL

ING. ALVARO HIDALGO GARCIA
SUPERVISOR DE OBRA


1 DE 1



LIC. HUGO MUÑOZ HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

RETENCION/ PENALIZACION

NO APLICA



RESUMEN DE NUMEROS GENERADORES



Dirección de Obras Públicas



TUZANTLA

2021 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

EMPRESA:

GRUPO CUFRA DEL ORIENTE DE MICHOACÁN S. DE R.L. DE C.V.

OBRA

CONSTRUCCIÓN APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACAN DE OCAMPO

Nº DE CONTRATO


MTM/DOP/AD/FAIS/011/2022

RESUMEN DE NÚMEROS GENERADORES

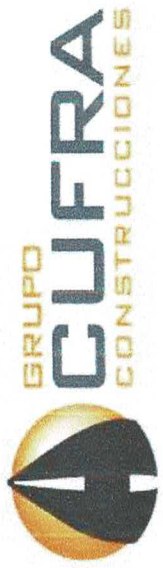
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA
U-1001A	CORTE EN MATERIAL CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN, POR MEDIOS MECÁNICOS, PARA APERTURA DE CAMINO SACACOSECHAS, EN CAMINO CON SECCIÓN TÍPICA DE 5.00 MTS DE ANCHO	KMS	20.00
030106	EXTRACCIÓN DE MATERIAL EN BREÑA DE BANCO LOCAL SELECCIONADO POR EL CONTRATISTA, CON CARGA A CAMION DE VOLTEO, INCLUYE EL DESMONTE DEL BANCO PARA EVITAR MATERIAL ORGÁNICO Y PAPEO DEL MATERIAL	M3	10,000.00
010235	ACARREO DEL MATERIAL DE BANCO EN CAMIÓN DE VOLTEO A TIRO DIRECTO SOBRE EL CAMINO DE REVESTIMIENTO, POR CAMINO DE TERRACERÍA DE BANCO SELECCIONADO POR EL CONTRATISTA	M3	13,000.00
020230	AFINE Y TENDIDO DE MATERIAL DE BANCO EN CAPA DE 10 CMS POR MEDIOS MECÁNICOS EN SECCIÓN DE CAMINO DE 5.00 MTS DE ANCHO, INCLUYE FORMACIÓN DE CUNETAS Y PASOS DE AGUA NECESARIOS PARA DREN PLUVIAL	KMS	20.00

C. DAVID CUEVAS SOTO
REPRESENTANTE LEGAL

ING. ÁLVARO HIDALGO GARCÍA
SUPERVISOR DE OBRA



NUMEROS GENERADORES DE OBRA EJECUTADA



NÚMEROS GENERADORES DE OBRA PARA ESTIMACION No. 1 (ÚNICA)

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO

No. DE CONTRATO: MTM/DOP/AD/FAIS/011/2022
 FECHA DE INICIO: 23 DE MAYO DE 2022
 FECHA DE TERMINACIÓN: 09 DE JUNIO DE 2022

FECHA DE ESTIMACIÓN: 09 DE JUNIO DE 2022

CLAVE	DESCRIPCION DEL CONCEPTO	ESTACION INICIAL	ESTACION FINAL	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA O PIEZAS	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES
U-1001A	CORTE EN MATERIAL CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN, POR MEDIOS MECÁNICOS, PARA APERTURA DE CAMINO SACACOSECHAS, EN CAMINO CON SECCIÓN TÍPICA DE 5.00 MTS DE ANCHO	CAMINO 01 KM 0+000 KM 1+000 KM 2+000 KM 3+000 KM 4+000	KM 1+000 KM 2+000 KM 3+000 KM 4+000	1.00 1.00 1.00 1.00				KMS	1.00 1.00 1.00 1.00		UBICADO EN LA LOCALIDAD DE NOVERON
		CAMINO 02 KM 0+000 KM 1+000 KM 2+000 KM 3+000 KM 3+600	KM 1+000 KM 2+000 KM 3+000 KM 3+600	1.00 1.00 1.00 0.60					1.00 1.00 1.00 0.60		UBICADO EN LA LOCALIDAD DE EL BONETE
		CAMINO 03 KM 0+000 KM 1+000 KM 2+000 KM 3+000	KM 1+000 KM 2+000 KM 3+200	1.00 1.00 1.00 0.20					1.00 1.00 1.00 0.20		UBICADO EN LA LOCALIDAD SOLEDAD CHIOJUTA
		CAMINO 04 KM 0+000 KM 1+000 KM 2+000	KM 1+000 KM 2+000 KM 2+800	1.00 1.00 0.80					1.00 1.00 0.80		UBICADO EN LA LOCALIDAD LAS ANIMAS
		CAMINO 05 KM 0+000 KM 1+000 KM 2+000 KM 3+000	KM 1+000 KM 2+000 KM 3+000 KM 3+250	1.00 1.00 1.00 0.25					1.00 1.00 1.00 0.25		UBICADO EN LA LOCALIDAD LAS PAROTAS
		CAMINO 06 KM 0+000 KM 1+000 KM 2+000 KM 3+000	KM 1+000 KM 2+000 KM 3+000 KM 3+150	1.00 1.00 1.00 0.15					1.00 1.00 1.00 0.15		UBICADO EN LA LOCALIDAD ARROYO DEL CHILE
										20.00	

ELABORADO POR:

DAVID CUEVAS SOTO

DAVID CUEVAS SOTO
 REPRESENTANTE LEGAL

REVISO

ING. ÁLVARO HIDALGO GARCÍA

ING. ÁLVARO HIDALGO GARCÍA
 RESIDENTE DE SUPERVISION DE OBRA


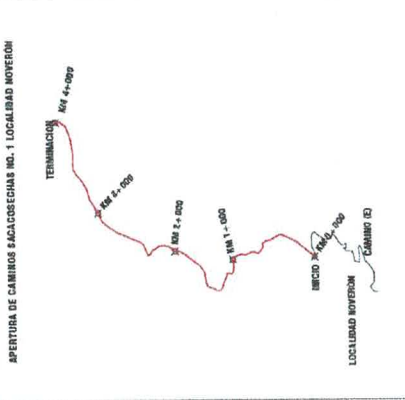

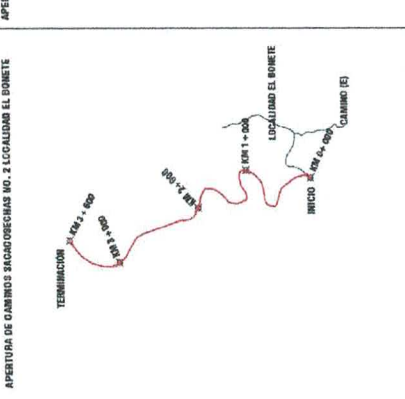
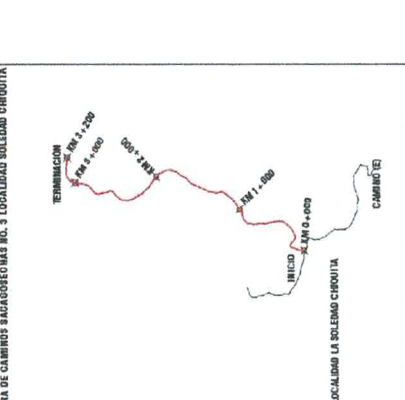
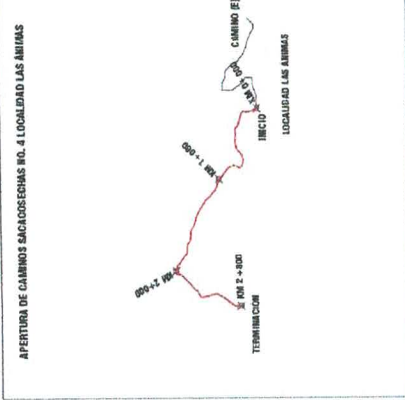
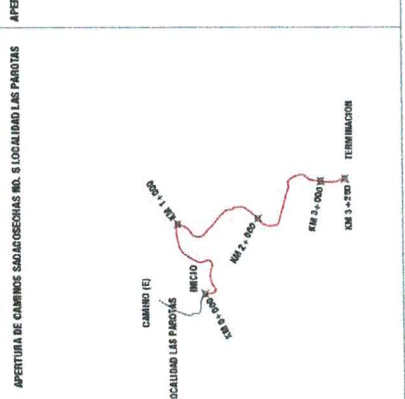
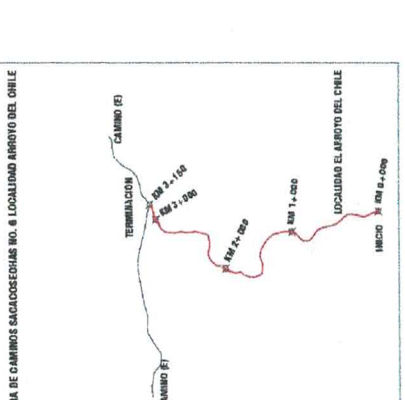


NÚMEROS GENERADORES DE OBRA PARA ESTIMACION No. 1 (ÚNICA)

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO

No. DE CONTRATO: MTW/DOP/AD/FAIS/011/2022
 FECHA DE INICIO: 23 DE MAYO DE 2022
 FECHA DE TERMINACIÓN: 09 DE JUNIO DE 2022

FECHA DE ESTIMACIÓN: 09 DE JUNIO DE 2022

CLAVE	DESCRIPCION DEL CONCEPTO	ESTACION INICIAL	ESTACION FINAL	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA O PIEZAS	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES
CORTE EN MATERIAL CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN, POR MEDIOS MECÁNICOS, PARA APERTURA DE CAMINO SACACOSECHAS, EN CAMINO CON SECCIÓN TÍPICA DE 5.00 MTS DE ANCHO											
		<p>APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS NO. 1 LOCALIDAD NOVIERON</p> 									
		<p>APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS NO. 2 LOCALIDAD EL DOMETE</p> 									
		<p>APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS NO. 3 LOCALIDAD SOLEDAD CIRCUITA</p> 									
		<p>APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS NO. 4 LOCALIDAD LAS ANTIAS</p> 									
		<p>APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS NO. 5 LOCALIDAD LAS PAROTAS</p> 									
		<p>APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS NO. 6 LOCALIDAD ARROYO DEL CHILE</p> 									

ELABORADO POR:


 DAVID NUEVAS SOTO
 REPRESENTANTE LEGAL

REVISÓ


 ING. ÁLVARO HIDALGO GARCÍA
 RESIDENTE DE SUPERVISIÓN DE OBRA



NÚMEROS GENERADORES DE OBRA PARA ESTIMACION No. 1 (ÚNICA)

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO

No. DE CONTRATO: MTM/DOP/AD/FAIS/011/2022
 FECHA DE INICIO: 23 DE MAYO DE 2022
 FECHA DE TERMINACIÓN: 09 DE JUNIO DE 2022

FECHA DE ESTIMACION: 09 DE JUNIO DE 2022

CLAVE	DESCRIPCION DEL CONCEPTO	ESTACION INICIAL	ESTACION FINAL	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA O PIEZAS	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES
030706	EXTRACCION DE MATERIAL EN BREÑA DE BANCO LOCAL SELECCIONADO POR EL CONTRATISTA, CON CARGA A CAMION DE VOLTEO, INCLUYE EL DESMONTE DEL BANCO PARA EVITAR MATERIAL ORGANICO Y PAPEO DEL MATERIAL	CAMINO 01 KM 0+000 KM 1+000 KM 2+000 KM 3+000 KM 4+000	KM 1+000 KM 2+000 KM 3+000 KM 4+000	1,000.00 1,000.00 1,000.00 1,000.00	5.00 5.00 5.00 5.00	0.10 0.10 0.10 0.10		M3	500.00 500.00 500.00 500.00		UBICADO EN LA LOCALIDAD DE NOVERON
		CAMINO 02 KM 0+000 KM 1+000 KM 2+000 KM 3+000 KM 3+600	KM 1+000 KM 2+000 KM 3+000 KM 3+600	1,000.00 1,000.00 1,000.00 600.00	5.00 5.00 5.00 5.00	0.10 0.10 0.10 0.10			500.00 500.00 500.00 300.00		UBICADO EN LA LOCALIDAD DE EL BONETE
		CAMINO 03 KM 0+000 KM 1+000 KM 2+000 KM 3+000 KM 3+200	KM 1+000 KM 2+000 KM 3+000 KM 3+200	1,000.00 1,000.00 1,000.00 200.00	5.00 5.00 5.00 5.00	0.10 0.10 0.10 0.10			500.00 500.00 500.00 100.00		UBICADO EN LA LOCALIDAD SOLEDAD CHIQUITA
		CAMINO 04 KM 0+000 KM 1+000 KM 2+000	KM 1+000 KM 2+000 KM 2+800	1,000.00 1,000.00 800.00	5.00 5.00 5.00	0.10 0.10 0.10			500.00 500.00 400.00		UBICADO EN LA LOCALIDAD LAS ANIMAS
		CAMINO 05 KM 0+000 KM 1+000 KM 2+000 KM 3+000	KM 1+000 KM 2+000 KM 3+000 KM 3+250	1,000.00 1,000.00 1,000.00 250.00	5.00 5.00 5.00 5.00	0.10 0.10 0.10 0.10			500.00 500.00 500.00 125.00		UBICADO EN LA LOCALIDAD LAS PAROTAS
		CAMINO 06 KM 0+000 KM 1+000 KM 2+000 KM 3+000	KM 1+000 KM 2+000 KM 3+000 KM 3+150	1,000.00 1,000.00 1,000.00 150.00	5.00 5.00 5.00 5.00	0.10 0.10 0.10 0.10			500.00 500.00 500.00 75.00		UBICADO EN LA LOCALIDAD ARROYO DEL CHILE
										10,000.00	

REVISÓ

ING. ALVARO HIDALGO GARCÍA
 RESIDENTE DE SUPERVISION DE OBRA

ELABORADO POR:

DAVID CUEVAS SOTO
 REPRESENTANTE LEGAL



NÚMEROS GENERADORES DE OBRA PARA ESTIMACION No. 1 (UNICA)

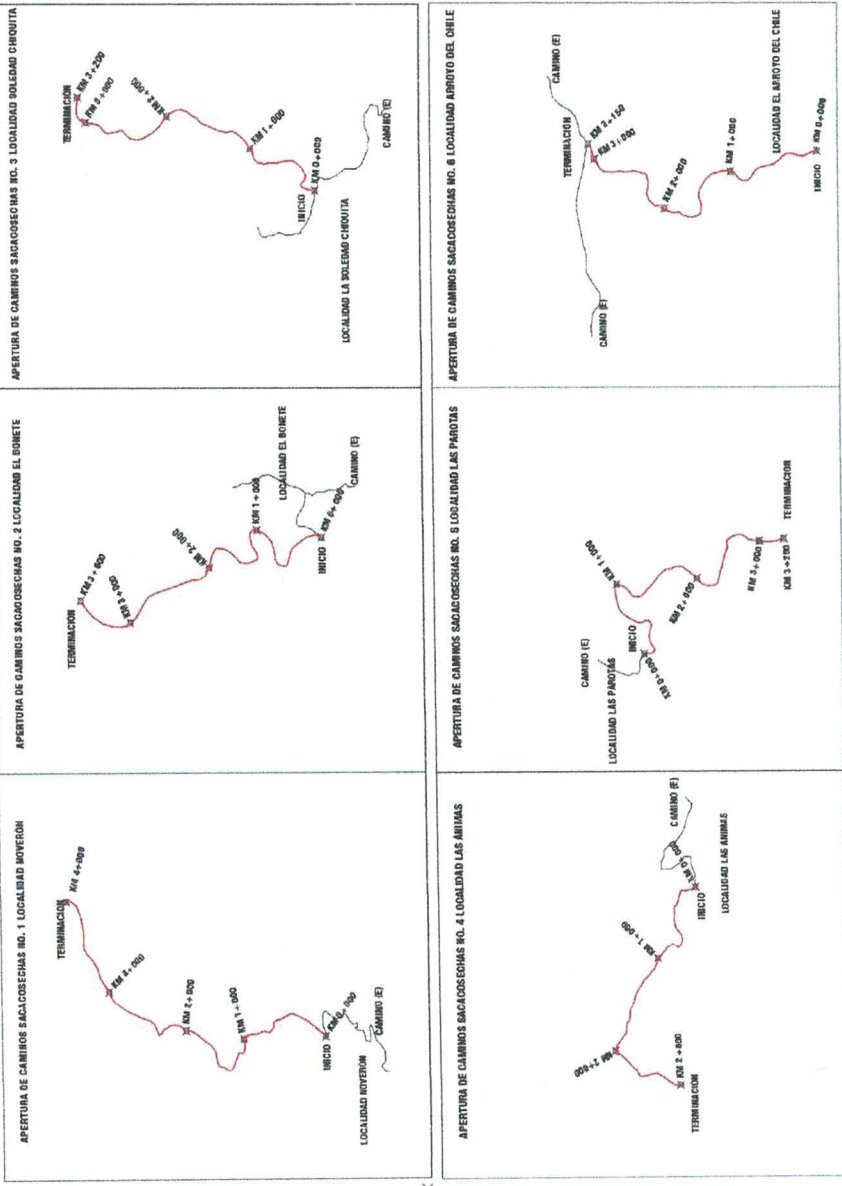
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO

No. DE CONTRATO: MTM/DOP/AD/FAIS/011/2022
 FECHA DE INICIO: 23 DE MAYO DE 2022
 FECHA DE TERMINACIÓN: 09 DE JUNIO DE 2022

FECHA DE ESTIMACIÓN: 09 DE JUNIO DE 2022

CLAVE	DESCRIPCION DEL CONCEPTO	ESTACION INICIAL	ESTACION FINAL	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA O PIEZAS	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES
-------	--------------------------	------------------	----------------	----------	-------	------	---------------	--------	----------	-------	---------------

EXTRACCION DE MATERIAL EN BREÑA DE BANCO LOCAL SELECCIONADO POR EL CONTRATISTA, CON CARGA A CAMION DE VOLTEO, INCLUYE EL DESMONTE DEL BANCO PARA EVITAR MATERIAL ORGANICO Y PAPEO DEL MATERIAL



ELABORADO POR:

DAVID CUEVAS SOTO
 REPRESENTANTE LEGAL

REVISO

ING. ALVARO HIDALGO GARCÍA
 RESIDENTE DE SUPERVISION DE OBRA



GRUPO CUFRA CONSTRUCCIONES

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO

Nº. DE CONTRATO: MTM/DOP/AD/FAIS/011/2022
 FECHA DE INICIO: 23 DE MAYO DE 2022
 FECHA DE TERMINACIÓN: 09 DE JUNIO DE 2022

FECHA DE ESTIMACIÓN: 09 DE JUNIO DE 2022

CLAVE	DESCRIPCION DEL CONCEPTO	ESTACION INICIAL	ESTACION FINAL	LONGITUD	ANCHO	ALTO	FACTOR ABUNDAM	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES
010235	ACARREO DE MATERIAL DE BANCO EN CAMION DE VOLTEO A TIRO DIRECTO SOBRE EL CAMINO DE REVESTIMIENTO, POR CAMINO DE TERRACERIA DE BANCO SELECCIONADO POR EL CONTRATISTA	CAMINO 01 KM 0+000 KM 1+000 KM 2+000 KM 3+000 KM 4+000	KM 1+000 KM 2+000 KM 3+000 KM 4+000	1,000.00 1,000.00 1,000.00 1,000.00	5.00 5.00 5.00 5.00	0.10 0.10 0.10 0.10	1.30 1.30 1.30 1.30	M3	650.00 650.00 650.00 650.00		UBICADO EN LA LOCALIDAD DE NOVERON
		CAMINO 02 KM 0+000 KM 1+000 KM 2+000 KM 3+000 KM 3+600	KM 1+000 KM 2+000 KM 3+000 KM 3+600	1,000.00 1,000.00 1,000.00 600.00	5.00 5.00 5.00 5.00	0.10 0.10 0.10 0.10	1.30 1.30 1.30 1.30		650.00 650.00 650.00 390.00		UBICADO EN LA LOCALIDAD DE EL BONETE
		CAMINO 03 KM 0+000 KM 1+000 KM 2+000 KM 3+000 KM 3+200	KM 1+000 KM 2+000 KM 3+000 KM 3+200	1,000.00 1,000.00 1,000.00 200.00	5.00 5.00 5.00 5.00	0.10 0.10 0.10 0.10	1.30 1.30 1.30 1.30		650.00 650.00 650.00 130.00		UBICADO EN LA LOCALIDAD SOLEDAD CHIQUITA
		CAMINO 04 KM 0+000 KM 1+000 KM 2+000	KM 1+000 KM 2+000 KM 2+800	1,000.00 1,000.00 800.00	5.00 5.00 5.00	0.10 0.10 0.10	1.30 1.30 1.30		650.00 650.00 520.00		UBICADO EN LA LOCALIDAD LAS ANIMAS
		CAMINO 05 KM 0+000 KM 1+000 KM 2+000 KM 3+000	KM 1+000 KM 2+000 KM 3+250	1,000.00 1,000.00 1,000.00 250.00	5.00 5.00 5.00 5.00	0.10 0.10 0.10 0.10	1.30 1.30 1.30 1.30		650.00 650.00 650.00 162.50		UBICADO EN LA LOCALIDAD LAS PAROTAS
		CAMINO 06 KM 0+000 KM 1+000 KM 2+000 KM 3+000	KM 1+000 KM 2+000 KM 3+150	1,000.00 1,000.00 1,000.00 150.00	5.00 5.00 5.00 5.00	0.10 0.10 0.10 0.10	1.30 1.30 1.30 1.30		650.00 650.00 650.00 97.50		UBICADO EN LA LOCALIDAD ARROYO DEL CHILE
										13,000.00	

REVISÓ

ING. ALVARO HIDALGO GARCÍA
 RESIDENTE DE SUPERVISION DE OBRA

ELABORADO POR:

DAVID CUEVAS SOTO
 REPRESENTANTE LEGAL


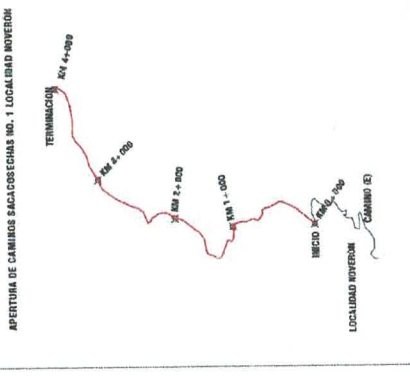
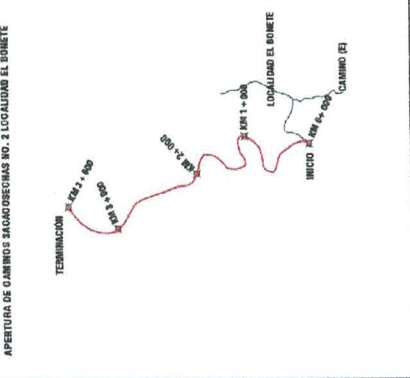
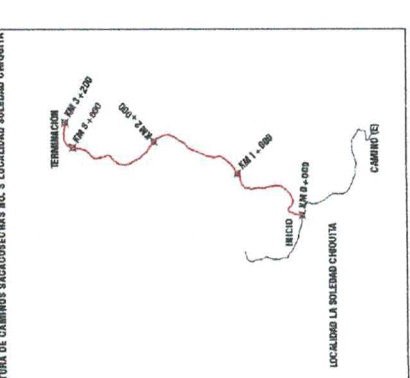

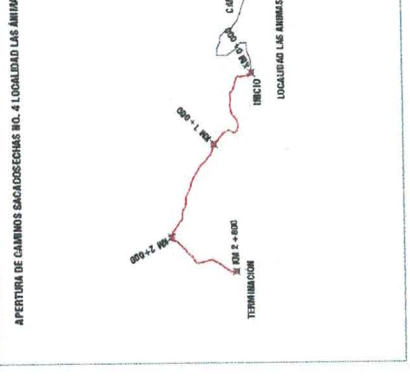
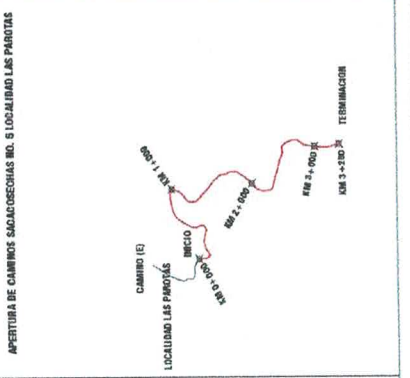
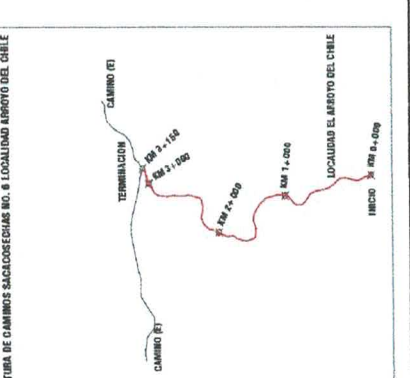


NÚMEROS GENERADORES DE OBRA PARA ESTIMACION No. 1 (ÚNICA)

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO

No. DE CONTRATO: MTM/DOP/AD/FAIS/011/2022
 FECHA DE INICIO: 23 DE MAYO DE 2022
 FECHA DE TERMINACIÓN: 09 DE JUNIO DE 2022

FECHA DE ESTIMACIÓN: 09 DE JUNIO DE 2022

CLAVE	DESCRIPCION DEL CONCEPTO	ESTACION INICIAL	ESTACION FINAL	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA O PIEZAS	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES
ACARRREO DE MATERIAL DE BANCO EN CAMION DE VOLTEO A TIRO DIRECTO SOBRE EL CAMINO DE REVESTIMIENTO, POR CAMINO DE TERRACERIA DE BANCO SELECCIONADO POR EL CONTRATISTA											
		<p>APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS NO. 1 LOCALIDAD NUYERON</p>  <p>APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS NO. 2 LOCALIDAD EL BOMETE</p>  <p>APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS NO. 3 LOCALIDAD SOLEDAD DROHITA</p> 									
		<p>APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS NO. 4 LOCALIDAD LAS AMIRAS</p>  <p>APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS NO. 5 LOCALIDAD LAS PAROTAS</p>  <p>APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS NO. 6 LOCALIDAD ARROYO DEL CIBILE</p> 									

REVISÓ

ING. ÁLVARO HIDALGO GARCÍA
 RESIDENTE DE SUPERVISION DE OBRA

ELABORADO POR:

DAVID CUEVAS SOTO
 REPRESENTANTE LEGAL



NÚMEROS GENERADORES DE OBRA PARA ESTIMACION No. 1 (UNICA)

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO

No. DE CONTRATO: MTM/DOP/AD/FAIS/011/2022
 FECHA DE INICIO: 23 DE MAYO DE 2022
 FECHA DE TERMINACIÓN: 09 DE JUNIO DE 2022

FECHA DE ESTIMACIÓN: 09 DE JUNIO DE 2022

CLAVE	DESCRIPCION DEL CONCEPTO	ESTACION INICIAL	ESTACION FINAL	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA O PIEZAS	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES
020230	AFINE Y TENDIDO DE MATERIAL DE BANCO EN CAPA DE 10 CMS, POR MEDIOS MECANICOS EN SECCION DE CAMINO DE 5.00 MTS DE ANCHO, INCLUYE FORMACION DE CUNETAS Y PASOS DE AGUA NECESARIOS PARA DREN PLUVIAL	CAMINO 01 KM 0+000 KM 1+000 KM 2+000 KM 3+000	KM 1+000 KM 2+000 KM 3+000	1.00 1.00 1.00 1.00				KMS	1.00 1.00 1.00 1.00		UBICADO EN LA LOCALIDAD DE NOYERON.
		CAMINO 02 KM 0+000 KM 1+000 KM 2+000 KM 3+000	KM 1+000 KM 2+000 KM 3+600	1.00 1.00 1.00 0.60					1.00 1.00 1.00 0.60		UBICADO EN LA LOCALIDAD DE EL BONETE
		CAMINO 03 KM 0+000 KM 1+000 KM 2+000 KM 3+000	KM 1+000 KM 2+000 KM 3+200	1.00 1.00 1.00 0.20					1.00 1.00 1.00 0.20		UBICADO EN LA LOCALIDAD SOLEDAD CHIQUITA
		CAMINO 04 KM 0+000 KM 1+000 KM 2+000	KM 1+000 KM 2+800	1.00 1.00 0.80					1.00 1.00 0.80		UBICADO EN LA LOCALIDAD LAS ANIMAS
		CAMINO 05 KM 0+000 KM 1+000 KM 2+000 KM 3+000	KM 1+000 KM 2+000 KM 3+250	1.00 1.00 1.00 0.25					1.00 1.00 1.00 0.25		UBICADO EN LA LOCALIDAD LAS PAROTAS
		CAMINO 06 KM 0+000 KM 1+000 KM 2+000 KM 3+000	KM 1+000 KM 2+000 KM 3+150	1.00 1.00 1.00 0.15					1.00 1.00 1.00 0.15		UBICADO EN LA LOCALIDAD ARROYO DEL CHILE
										20.00	

REVISO

ING. ALVARO HIDALGO GARCÍA
RESIDENTE DE SUPERVISION DE OBRA

ELABORADO POR:

DAVID CUEVAS SOTO
REPRESENTANTE LEGAL



NÚMEROS GENERADORES DE OBRA PARA ESTIMACIÓN No. 1 (ÚNICA)

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO

No. DE CONTRATO: MTM/DOP/AD/FAIS/011/2022
 FECHA DE INICIO: 23 DE MAYO DE 2022
 FECHA DE TERMINACIÓN: 09 DE JUNIO DE 2022

FECHA DE ESTIMACIÓN: 09 DE JUNIO DE 2022

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	ESTACIÓN INICIAL	ESTACIÓN FINAL	LONGITUD	ANCHO	ALTO	ÁREA O PIEZAS	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES
-------	--------------------------	------------------	----------------	----------	-------	------	---------------	--------	----------	-------	---------------

AFINE Y TENDIDO DE MATERIAL DE BANCO EN CAPA DE 10 CMS. POR MEDIOS MECÁNICOS EN SECCIÓN DE CAMINO DE 6.00 MTS DE ANCHO, INCLUYE FORMACIÓN DE CUNETAS Y PASOS DE AGUA NECESARIOS PARA DREN PLUVIAL



<p>APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS NO. 1 LOCALIDAD MOYERÓN</p>	<p>APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS NO. 2 LOCALIDAD EL BOMETE</p>	<p>APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS NO. 3 LOCALIDAD SOLIDAD CHERUITA</p>
<p>APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS NO. 4 LOCALIDAD LAS ANÍAS</p>	<p>APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS NO. 5 LOCALIDAD LAS PAROTAS</p>	<p>APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS NO. 6 LOCALIDAD ARROYO DEL CHILE</p>

ELABORADO POR: 
 DAVID CUEVAS SOTO
 REPRESENTANTE LEGAL

REVISÓ 
 ING. ÁLVARO HIDALGO GARCÍA
 RESIDENTE DE SUPERVISIÓN DE OBRA



FOTOGRAFÍAS DE AVANCE GENERAL DE OBRA



Dirección de Obras Públicas

H.AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACAN.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"



TUZANTLA
"TU GOBIERNO EN UNO SOLO GOBIERNO"

REPORTE FOTOGRÁFICO
EJERCICIO 2022

OBRA:

CONSTRUCCIÓN APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO

MUNICIPIO:

TUZANTLA

LOCALIDAD:

VARIAS

UBICACIÓN:

VARIAS LOCALIDADES, MPIO DE TUZANTLA, MICH

FECHA: 09 DE JUNIO DE 2022



DAVID CUEVAS SOTO
REPRESENTANTE LEGAL

ING. ÁLVARO HIDALGO GARCÍA
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN



Dirección de Obras Públicas

H.AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACAN.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"



TUZANTLA
"El gobierno es para el pueblo"

REPORTE FOTOGRÁFICO
EJERCICIO 2022

OBRA:

CONSTRUCCIÓN APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO

MUNICIPIO:

TUZANTLA

LOCALIDAD:

VARIAS

UBICACIÓN:

VARIAS LOCALIDADES, MPIO DE TUZANTLA, MICH

FECHA: 09 DE JUNIO DE 2022



DAVID CUEVAS SOTO
REPRESENTANTE LEGAL

ING. ÁLVARO HIDALGO GARCÍA
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN



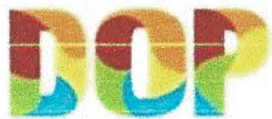
REPORTE FOTOGRÁFICO
EJERCICIO 2020

OBRA:	CONSTRUCCIÓN APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO	
MUNICIPIO:	TUZANTLA	FECHA: 09 DE JUNIO DE 2022
LOCALIDAD:	VARIAS	
UBICACIÓN:	VARIAS LOCALIDADES, MPIO DE TUZANTLA, MICH	



DAVID CUEVAS SOTO
REPRESENTANTE LEGAL

ING. ÁLVARO HIDALGO GARCÍA
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN



Dirección de Obras Públicas

H.AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACAN.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

"2021. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"



TUZANTLA
"Su gobierno con su pueblo"

REPORTE FOTOGRÁFICO EJERCICIO 2022

OBRA:

CONSTRUCCIÓN APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO

MUNICIPIO:

TUZANTLA

LOCALIDAD:

VARIAS

UBICACIÓN:

VARIAS LOCALIDADES, MPIO DE TUZANTLA, MICH

FECHA: 09 DE JUNIO DE 2022



DAVID CUEVAS SOTO
REPRESENTANTE LEGAL

ING. ÁLVARO HIDALGO GARCÍA
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN



Dirección de Obras Públicas

H.AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACAN.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"



TUZANTLA
Municipio de Michoacán

REPORTE FOTOGRÁFICO EJERCICIO 2022

OBRA:

CONSTRUCCIÓN APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO

MUNICIPIO:

TUZANTLA

LOCALIDAD:

VARIAS


UBICACIÓN:

VARIAS LOCALIDADES, MPIO DE TUZANTLA, MICH

FECHA: 09 DE JUNIO DE 2022




DAVID CUEVAS SOTO
REPRESENTANTE LEGAL


ING. ÁLVARO HIDALGO GARCÍA
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN



Dirección de Obras Públicas

H.AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACAN.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"



TUZANTLA
"El gobierno para el pueblo"

REPORTE FOTOGRÁFICO EJERCICIO 2022

OBRA:

CONSTRUCCIÓN APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO

MUNICIPIO:

TUZANTLA

LOCALIDAD:

VARIAS


UBICACIÓN:

VARIAS LOCALIDADES, MPIO DE TUZANTLA, MICH

FECHA: 09 DE JUNIO DE 2022




DAVID CUEVAS SOTO
REPRESENTANTE LEGAL


ING. ÁLVARO HIDALGO GARCÍA
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN



REPORTE FOTOGRÁFICO
EJERCICIO 2022

OBRA: CONSTRUCCIÓN APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO

MUNICIPIO: TUZANTLA

LOCALIDAD: VARIAS

UBICACIÓN: VARIAS LOCALIDADES, MPIO DE TUZANTLA, MICH

FECHA: 09 DE JUNIO DE 2022



DAVID CUEVAS SOTO
REPRESENTANTE LEGAL

ING. ÁLVARO HIDALGO GARCÍA
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN



Dirección de Obras Públicas

H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACAN.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACION DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO"



TUZANTLA

"Por granjeros como nosotros"

REPORTE FOTOGRÁFICO EJERCICIO 2022

OBRA:

CONSTRUCCIÓN APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO

MUNICIPIO:

TUZANTLA

LOCALIDAD:

VARIAS

UBICACIÓN:

VARIAS LOCALIDADES, MPIO DE TUZANTLA, MICH

FECHA: 09 DE JUNIO DE 2022



DAVID CUEVAS SOTO
REPRESENTANTE LEGAL

ING. ÁLVARO HIDALGO GARCÍA
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN



REPORTE FOTOGRÁFICO
EJERCICIO 2022

OBRA:

CONSTRUCCIÓN APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO

MUNICIPIO:

TUZANTLA

LOCALIDAD:

VARIAS

UBICACIÓN:

VARIAS LOCALIDADES, MPIO DE TUZANTLA, MICH

FECHA: 09 DE JUNIO DE 2022



DAVID CUEVAS SOTO
REPRESENTANTE LEGAL

ING. ÁLVARO HIDALGO GARCÍA
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN



PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD

Tuzantla Michoacán a **09 DE JUNIO DE 2022**

LIC. HUGO VILLAVERDE HERNÁNDEZ

Director de Obras Públicas

Presente


Con relación a la obra denominada **CONSTRUCCIÓN APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACAN DE OCAMPO** Amparados bajo contrato de obra No. **MTM/DOP/AD/FAIS/011/2022** de fecha 20 de mayo de 2022.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma Para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, así como se indica en la cláusula Quinta del contrato de obra arriba mencionado, sobre la documentación acompañante para el pago de las estimaciones, al respecto me permito informar que de acuerdo al programa de ejecución de los trabajos, **no se realizarán pruebas de laboratorio de los materiales** y/o procedimientos constructivos ya que los mismos no permiten el cumplimiento de las normas aplicables para:

- a) **Compactación y rellenos:** no aplican las normativas **N.CMT.1.01** Materiales para terraplén, **N.CMT.1.02** Materiales para subyacente, **N.CMT.1.03** Materiales para subrasante, **M.MMP.1.01** Muestreo para materiales de terracerías **N-CMT-4-02.002/11** Materiales en la construcción de Bases Hidráulicas.
- b) **Materiales para construcción:** no aplican las normativas ya que no se emplean materiales de construcción con características medibles.

Sin embargo le reitero el compromiso de realizar los trabajos dentro de las **Prácticas Recomendables y Manuales** que establece la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo la atención a la presente



C. DAVID CUEVAS SOTO
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO CUFRA DEL ORIENTE DE MICHOACÁN D. DE R.L. DE C.V.



BITACORA DE OBRA COMPLETA

Fecha:

23/mayo/2022

MTM/DOP/AD/FAIS/011/2022

No.

01

Nombre: Datos de la Obra: Construcción Apertura de caminos socacosechas en varias localidades del municipio de Tuzantla, Michoacán de Ocampo.

Número de Contrato: MTM/DOP/AD/FAIS/011/2022

Importe del Contrato: \$ 1,360,600.00

Fecha de Inicio: 23 de mayo de 2022

Fecha de Terminación: 09 de junio de 2022

Meta establecida: Apertura de caminos socacosechas en varias localidades del municipio de Tuzantla, Mich. con una longitud total de 20.0 kms en ancho promedio de 5.0m y tendido de material de balastreo en capa de 10 cms promedio.

Datos del Contratante

Contratante: H. Ayuntamiento de Tuzantla, Mich.

Dependencia encargada: Dirección de Obras Públicas

Domicilio: Av. Sixto Verduzco #6 Col. Centro Tuzantla, Mich.

Responsable de la Dependencia encargada:

Lic Hugo Villaverde Hernandez

Puesto: Director de Obras Públicas

continúa →

Fecha:

23/mayo/2022

MTM/DDP/AD/FAIS/011/2022

No.

02

Residente de Supervisión: Ing Alvaro García Hidalgo

— Datos del Contratista —

Nombre: Grupo Cufra del Oriente de Michoacán S. de R. L. de C.V.

Domicilio: Km #24 Carretera Federal Zitácuaro-Huetamo, Col Centro mpio Juárez, Mich.

R.F.C. = GCO-150515-ME1

Registro SCOP = GEM/SCOP/PC/3120/2022

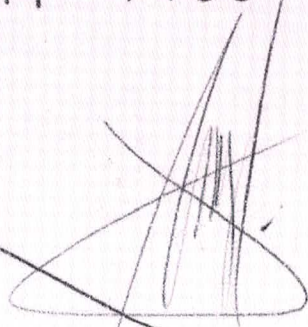
Registro IMSS: O-7910510103

Representante Legal: C. David Cuevas Soto

Superintendente de Obra: Arq. José Luis Salgado Posadas

Correo electrónico: cufra.construcciones@hotmail.com

Teléfono (715) 119 - 7488



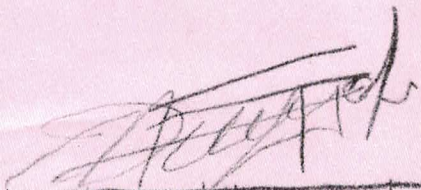
Fecha:

23/mayo/2022 MTM/DOOP/AD/FAIS/011/2022


No.

03

Registro de personas y cargo, autorizados para
firmar la presente Bitácora de Obra:
H. Ayuntamiento de Tuzantla, Michoacán




Lic. Hugo Viliverde Hernández
Director de Obras Públicas

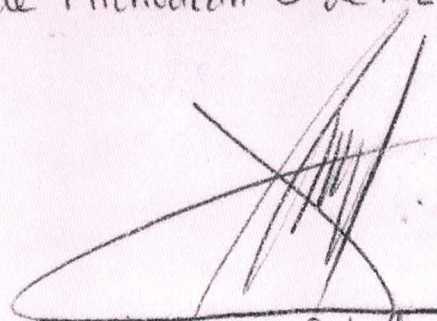


Ing. Alvaro García Hidalgo
Residente de Supervisión

Grupo Cofra del Oriente de Michoacán S de R.L de C.U



David Cuevas Soto
Representante Legal



Arq. José Luis Salgado Pasadas
Superintendente de Obra

Fecha:

23/mayo/2022 MTM/DOF/AD/FAIS/011/2022

No.

04

Con la fecha que se indica, se dan inicio a los trabajos de la obra denominada: "Construcción Apertura de caminos sacacosechas en varias localidades del municipio de Tozantla, Michoacán de Ocampo".

En este acto de apertura de notas en la Bitácora de obra, se encuentra el Lic. Hugo Villaverde - Hernández, Director de Obras Públicas del municipio de Tozantla, Mich., el Ing. Alvaro García Hidalgo, Residente de Supervisión, el Representante Legal de la empresa contratista, C. David Cuevas Soto, quien informa que ha designado como Superintendente de Obra al Arq. José Luis Solgado Posadas, mediante oficio de Designación de Superintendente de Obra, #: S/N, de fecha 23/mayo/2022.

Se informa que las notas de Bitácora se llevarán entre el Superintendente y Residente de Supervisión, excepto que se indique lo contrario. El contratista indica que se darán inicio a los trabajos de apertura de caminos, en las localidades "El Bonete" y "Noverón" y que se han realizado ya las maniobras de traslado de maquinaria hacia esas →

Fecha:

23/mayo/2022 MTM/DOP/AD/FAIS/011/2022

No.

05

localidades, con la siguiente relación de recursos:

1 máquina retroexcavadora para extracción de breña

1 camión de volteo para acarreo de material

1 tractor de orugas para apertura de caminos.

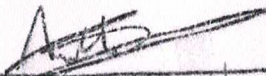
1 sobrestante encargado de mantenimiento de máquinas


3 operadores de maquinaria

2 ayudantes generales para maniobras.

El Residente de Supervisión aprueba la relación de recursos para estas actividades, en cantidad y condiciones de uso, así mismo aprueba las muestras del material en breña para revestimiento de los caminos, por lo que se autoriza el inicio de los trabajos de apertura, corte y acarreo.

Firman la presente nota de Bitácora.


Ing. Alvaro García Hidalgo
Residente de Supervisión


Arq. Jose Luis Solgado P.
Superintendente de Obra

Fecha:

27/mayo/2022 MTM/DOP/AD/FAIS/011/2022

No.

06

Con esta fecha, el Superintendente de Obra informa al Residente de Supervisión que se han realizado los trabajos de apertura de camino saca cosechas en la localidad de "Noverón" con una Longitud de 4.0 Kms en ancho promedio de 500 mts con material en breña tendido por medios mecánicos en capa de 10 cms. La composición granulométrica del material es de 2" a finos de banco local ubicado a 400 mts del inicio del camino. Así mismo se informa que se encuentran ya los recursos en la localidad de "El Bonete" en el cual se tiene un avance de 50% en apertura de camino y se tiene abundado material para el revestimiento.

Firman la presente nota de Bitácora:

Ing. Alvaro García Hidalgo
Residente de Supervisión

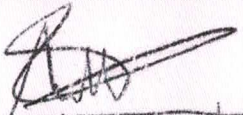

Arq. José Luis Solgado P.
Superintendente de Obra

Fecha: 01 / junio / 2022 MTM/DOP/AD/FAIS/011/2022

No. 07

El Residente de Supervisión realiza recorrido en el camino de la localidad "Soledad Chiquita" el cual se encuentra concluido y tiene una longitud de 3.20 Kms, contando con las mismas características descritas en la nota #06 de fecha 27/05/22, por lo que se reserva el derecho de realizar medición posterior y autoriza al contratista a movilizar los recursos hacia la localidad "Arroyo del Chile" y posteriormente a "Las Animas" para continuar los trabajos con el procedimiento y prácticas que se han venido realizando hasta el momento.

Firman la presente nota de Bitácora:


Ing. Alvaro García Hidalgo
Residente de Supervisión
Arq. José Luis Solgado P.
Superintendente de Obra

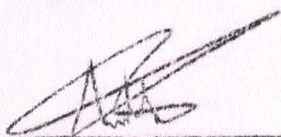
Fecha: 06/junio/2022 MFM/DOE/AD/FAIS/011/2022

No. 08

El Superintendente de Obra informa al Residente de Supervisión, que se han concluido los caminos sacacosechas de las localidades "Arroyo del Chile" y "Las Animas" con longitudes de 3.15 kms y 2.800 kms respectivamente, así mismo se indica que los rewisos se han movilizado hacia la localidad "Los Porotas" para realizar el último camino y concluir en tiempo y forma.

El Residente de Supervisión autoriza el inicio de los trabajos en el último camino sacacosechas.

Firman la presente nota de Bitácora:



Ing. Alvaro García Hidalgo
Residente de Supervisión



Arq. José Luis Salgado P.
Superintendente de Obra

Fecha: 09/junio/2022

MTM/DOP/AD/FAIS/OH/2022

No. 09

Se realiza inspección del camino sacacosechas en la localidad "Los Parotas", con lo cual se dan por concluidos en tiempo y forma los trabajos de la obra denominada "Construcción apertura de caminos sacacosechas en varias localidades del municipio de Tuzantla, Michoacán de Ocampo" habiendo cumplido la meta, como se indica a continuación

Camino 1 - Localidad Noverón 4.00 Kms

Camino 2 - Localidad El Bonele 3.60 Kms

Camino 3 - Localidad Soledad Chiquita 3.20 Kms

Camino 4 - Localidad Los Animas 2.80 Kms

Camino 5 - Localidad Los Parotas 3.25 Kms

Camino 6 - Localidad El Arroyo del Chile 3.15 Kms

con un acumulado de 20.0 kms de apertura de caminos, una extracción de material de diferentes bancos de breña para revestimiento de los caminos de 10,000 m³ de material.

El Superintendente indica que se entrega la documentación correspondiente para el trámite de la Estimación Única (Finiquito) para su revisión y aceptación.

El Residente de Supervisión informa que de acuerdo a los procedimientos

Fecha:

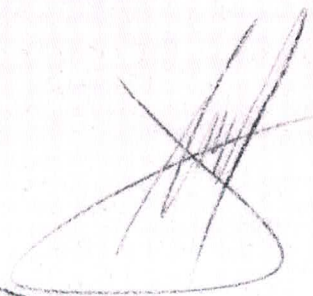
09/junio/2022

MTM/DOP/AD/FAU/011/2022

No.

10

se realizó la revisión de la estimación única y en un plazo de 5 (cinco) días se realizaron las colecciones u observaciones por parte de la Dependencia Encargada. Se informa también que se realizaría posteriormente la cita para la elaboración del Acta de verificación de los trabajos, mismo que podría realizarse con o sin asistencia por parte del contratista. No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la relación técnica de campo que se tiene para la presente obra, habiéndose cumplido todos los objetivos marcados en el contrato de la obra ya mencionada, por lo que se procede al cierre de la presente bitácora que consta de 11 (once) hojas útiles, dejando sin efecto legal cualquier otra que se agregue posterior a la firma de quienes intervinieron en ella.



Fecha:

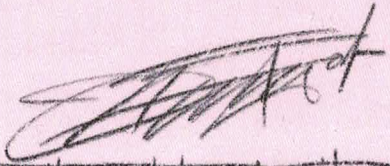
09/junio/2022

MTM/DOP/AD/FAIS/OH/2022


No.

11

Firman la presente nota de cierre de Bitácora:
H Ayuntamiento de Tuzantla, Mich.




Lic. Hugo Villaverde Hernandez
Director de Obras Publicas

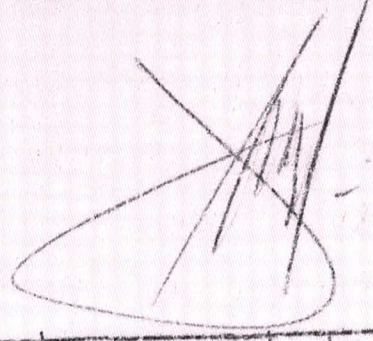


Ing. Alvaro Garcia Hidalgo
Residente de Supervision

Grupo Cofra del Oriente de Michoacan S de RL de CV.



C. David Cuevas Soto
Representante Legal



Arq. Jose Luis Salgado Posadas
Superintendente de Obra



AVISO DE TERMINACION DE OBRA

AVISO DE TERMINACION DE OBRA

Tuzantla Michoacán a **09 DE JUNIO DE 2022**

LIC. HUGO VILLAVERDE HERNÁNDEZ

Director de Obras Públicas

Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 13 y 45 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma Para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios. En términos de los artículos 9 fracción VII numeral 83, 140 fracción I inciso 1) fracción II inciso g) y el artículo 164 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma Para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

En razón de lo anterior me dirijo a Usted para informarle que con esta fecha se dan por terminados los trabajos, asentando la nota correspondiente en bitácora, de la obra: **CONSTRUCCIÓN APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO** Amparados bajo contrato de obra No. **MTM/DOP/AD/FAIS/011/2022**

RELACIÓN DE ESTIMACIONES:

Nº DE ESTIMACIÓN	IMPORTE DE CONTRATO Y CONVENIO (C/IVA)		ANTICIPO (C/IVA)	
	ESTIMADO	SALDO	AMORTIZACIÓN	SALDO
1 (UNICA)	\$1,360,600.00	\$0.00	\$408,180.00	\$0.00
TOTAL	\$1,360,600.00	\$0.00	\$408,180.00	\$0.000

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



C. DAVID CUEVAS SOTO
Representante Legal



CONCENTRADO DE ESTIMACIONES



Dirección de Obras Públicas

H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA MICHOACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CONCENTRADO DE ESTIMACIONES

"2021. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"



TUZANTLA

OBRA:	CONSTRUCCIÓN APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACAN DE OCAμπο	CONTRATO:	MTM/DOP/AD/FAIS/011/2022	FECHA:	20 DE MAYO DE 2022
LOCALIDAD:	VARIAS MUNICIPIO: TUZANTLA, EN EL ESTADO DE MICHOACAN.	CONTRATISTA:	GRUPO CUFRA DEL ORIENTE DE MICHOACÁN S. DE R.L. DE C.V.	REG. FED. C.:	GCO 150515 MZ1 I.M.S.S: 079-10610-10-3

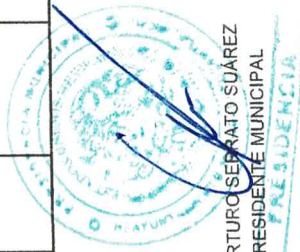
ESTIMACIÓN 1 (UNICA) FINIQUITO

FECHA: 09 DE JUNIO DE 2022

Nº	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD DE OBRA					TOTAL CANTIDAD ESTIMADA
				EST.1	EST.2	EST.3	EST.4	EST.5	
		TERRACERÍAS							
1	U-1001A	CORTE EN MATERIAL CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN, POR MEDIOS MECÁNICOS, PARA APERTURA DE CAMINO SACACOSECHAS, EN CAMINO CON SECCIÓN TÍPICA DE 5.00 MTS DE ANCHO	KMS	20.00					20.00
2	030106	EXTRACCIÓN DE MATERIAL EN BREÑA DE BANCO LOCAL SELECCIONADO POR EL CONTRATISTA, CON CARGA A CAMION DE VOLTEO, INCLUYE EL DESMONTE DEL BANCO PARA EVITAR MATERIAL ORGÁNICO Y PAPEO DEL MATERIAL	M3	10,000.00					10,000.00
3	010235	ACARREO DEL MATERIAL DE BANCO EN CAMIÓN DE VOLTEO A TIRO DIRECTO SOBRE EL CAMINO DE REVESTIMIENTO, POR CAMINO DE TERRACERÍA DE BANCO SELECCIONADO POR EL CONTRATISTA	M3	13,000.00					13,000.00
4	020230	AFINE Y TENDIDO DE MATERIAL DE BANCO EN CAPA DE 10 CMS POR MEDIOS MECÁNICOS EN SECCIÓN DE CAMINO DE 5.00 MTS DE ANCHO, INCLUYE FORMACIÓN DE CUNETAS Y PASOS DE AGUA NECESARIOS PARA DREN PLUVIAL	KMS	20.00					20.00


 DAVID CUEVAS SOTO
 REPRESENTANTE LEGAL


 ING. ÁLVARO HIDALGO GARCÍA
 RESIDENTE DE SUPERVISIÓN



C. ARTURO SERRATO SUÁREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 PRESIDENCIA



LIC. ENGO. MELÉNDEZ HERNÁNDEZ
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



FINIQUITO



TUZANTLA
"Un gobierno para el pueblo"



ACTA DE VERIFICACION



Dirección de Obras Públicas

ACTA DE VERIFICACION DE TERMINACION DE TRABAJOS



TUZANTLA
Tu gobierno en cada rincón

2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

ACTA QUE SE ELABORA A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 164 Y 165 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS Y ACORDE A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA **MTM/DOP/AD/FAIS/011/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE HACE CONSTAR LA VERIFICACIÓN DE LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO** EJECUTADOS POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA: **GRUPO CUFRA DEL ORIENTE DE MICHOACÁN S. DE R.L. DE C.V.** REPRESENTADA POR EL C. **DAVID CUEVAS SOTO**.

I. LUGAR, FECHA Y HORA:

EN LA LOCALIDAD DE **NOVERÓN** MUNICIPIO DE **TUZANTLA** MICHOACAN, EN EL LUGAR DE EJECUCION DE LA OBRA SIENDO LAS **10:00** HORAS DEL DÍA **10 DE JULIO DE 2022**.

II. NOMBRE DEL SUPERVISOR Y SUPERINTENDENTE:

SUPERVISOR: *ING. ÁLVARO HIDALGO GARCÍA*

SUPERINTENDENTE: *ARQ. JOSÉ LUIS SALGADO POSADAS*

III. DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS RECIBIDOS:

.....APERTURA DE CAMINOS RURALES CON ANCHO MÍNIMO DE 5.00 MTS, POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYENDO EL MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO.

.....APERTURA DE CAMINOS EN VARIAS LOCALIDADES PARA DIFERENTES BENEFICIARIOS, CON UNA LONGITUD TOTAL DE TRABAJOS POR 20.00 KMS

IV. MONTO CONTRATADO:

CONTRATO: \$1,360,600.00

AMPLIACION: \$ 0.00

TOTAL: \$1,360,600.00

V. PLAZO DE EJECUCION:

CONTRATO: DEL 23 DE MAYO AL 09 DE JUNIO DE 2022

FECHA DE TERMINO REAL: 09 DE JUNIO DE 2022

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

VI. RELACION DE ESTIMACIONES:

Nº DE ESTIMACIÓN	IMPORTE DE CONTRATO Y CONVENIO (C/IVA)		ANTICIPO (C/IVA)	
	ESTIMADO	SALDO	AMORTIZACIÓN	SALDO
1 (UNICA)	\$ 1,360,600.00	\$ 0.00	\$ 408,180.00	\$ 0.00
TOTAL	\$ 1,360,600.00		\$ 408,180.00	

VII. INSPECCION FÍSICA DE TERMINACIÓN DE OBRA:

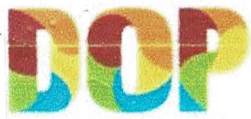
REVISADA QUE HA SIDO LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE QUE SE TRATA, QUIENES INTERVIENE EN LA PRESENTE ACTA PROCEDEN A REALIZAR EL RECORRIDO DE INSPECCIÓN FÍSICA DE LA OBRA EJECUTADA CORROBORÁNDOSE MEDIANTE LAS MEDICIONES Y CONTEOS CORRESPONDIENTES, LOS VOLUMENES Y CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA RESPECTO DE LA QUE FUE OBJETO DEL CONTRATO, ELLO COMO SE HACE CONSTAR DE ACUERDO CON LAS PARTIDAS, CONCEPTOS Y VOLÚMENES QUE SE FIJAN EN ESTIMACIONES DE OBRA EJECUTADA Y SOPORTADAS CON SUS RESPECTIVOS GENERADORES DE OBRA, INFORMACIÓN QUE QUEDA PLASMADA EN LA BITÁCORA CORRESPONDIENTE, ASI COMO PLANOS DEFINITIVOS EN CUANTO DOCUMENTOS SOPORTE, QUE SE ENTREGAN EN ESTE ACTO, Y DE LOS QUE SE DESPRENDE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS AL AMPARO DEL CONTRATO DE OBRA EN REFERENCIA. LOS QUE EN CONSECUENCIA SON SUSCEPTIBLES DE SER RECIBIDOS FORMALMENTE POR ESTA DEPENDENCIA CONTRATANTE.

COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, VERIFICADA QUE HA SIDO LA OBRA MATERIA DE ESTA ACTA, SE CITA A LA CONTRATISTA PARA QUE EL PRÓXIMO **13 DE JULIO DE 2022**, SE PRESENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADAS EN AV. SIXTO VERDUZCO NORTE N° 6 CENTRO TUZANTLA MICHOACAN, A EFECTO DE FORMALIZAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, LOS CUALES HAN SIDO VERIFICADOS EN SU REALIZACIÓN EN ESTE ACTO.

VIII.- CIERRE DEL ACTA:

NO HABIENDO ASUNTO ADICIONAL QUE TRATAR SIENDO LAS **16:00 HORAS DEL 10 DE JULIO DE 2022**, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, FIRMANDO LOS QUE INTERVIENEN PARA SU LEGAL Y DEBIDA CONSTANCIA.





Dirección de Obras Públicas

ACTA DE VERIFICACION DE TERMINACION DE TRABAJOS



TUZANTLA
"Un gobierno para la calidad"

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

POR EL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA MICHOACAN

ING. ÁLVARO HIDALGO GARCÍA
SÚPERVISOR DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

C. DAVID CUEVAS SOTO
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO CUFRA DEL ORIENTE DE MICHOACÁN S. DE R.L. DE C.V.

ACTA DE ENTREGA DE RECEPCION (EMPRESA/ MUNICIPIO)



Dirección de Obras Públicas

ACTA DE ENTREGA RECEPCION



TUZANTLA

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

ACTA QUE SE ELABORA A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS ASI COMO EL ARTICULO 9 Y 164 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS Y MEDIANTE LA CUAL SE HACE CONTAR LA RECEPCION DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN APERTURA DE CAMINOS SACOSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO AMPARADA BAJO EL CONTRATO N°: MTM/DOP/AD/FAIS/011/2022**

I. LUGAR, FECHA Y HORA:

EN LA LOCALIDAD DE TUZANTLA MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL DÍA 13 DE JULIO DE 2022.**

II. NOMBRE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS, SUPERVISOR Y SUPERINTENDENTE:

PRESIDENTE MUNICIPAL:	C. ARTURO SERRATO SUÁREZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS:	LIC. HUGO VILLAVERDE HERNÁNDEZ
RESIDENTE DE SUPERVISION:	ING. ÁLVARO HIDALGO GARCÍA
SUPERINTENDENTE O CONTRATISTA:	C. DAVID CUEVAS SOTO



III. DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS RECIBIDOS:

....APERTURA DE CAMINOS RURALES CON ANCHO MÍNIMO DE 5.00 MTS, POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYENDO EL MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO.

.....APERTURA DE CAMINOS EN VARIAS LOCALIDADES PARA DIFERENTES BENEFICIARIOS, CON UNA LONGITUD TOTAL DE TRABAJOS POR 20.00 KMS.

IV. MONTO CONTRATADO:

CONTRATO:	\$ 1,360,600.00
AMPLIACION:	\$ 0.00
TOTAL:	\$ 1,360,600.00

V. PLAZO DE EJECUCION:

CONTRATO:	DEL 23 DE MAYO AL 09 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE TERMINO REAL:	09 DE JUNIO DE 2022

VI. RELACION DE ESTIMACIONES APROBADAS:

N° DE ESTIMACIÓN	IMPORTE DE CONTRATO Y CONVENIO (C/IVA)		ANTICIPO (C/IVA)	
	ESTIMADO	SALDO	AMORTIZACIÓN	SALDO
1 (UNICA)	\$ 1,360,600.00	\$ 0.00	\$ 408,180.00	\$ 0.00
TOTAL	\$ 1,360,600.00		\$ 408,180.00	

VII. DESARROLLO

ACTO CONTINUÓ DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL AVISO DE TERMINACION Y EL ACTA DE VERIFICACIÓN , SE PROCEDE A NOTIFICAR AL CONTRATISTA PARA LLEVAR A CABO EL FINIQUITO DE LA OBRA MATERIA DE ESTA ACTA EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EL 15 DE JULIO DE 2022 A LAS 10:00 HRS. POR LO QUE DEBERÁ APERSONARSE ANTE EL SUPERVISOR RESPONSABLE EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE MARCA LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN LA INTELIGENCIA QUE, DE NO ACUDIR, DICHO FINIQUITO SE REALIZARÁ DE MANERA UNILATERAL Y SIN RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA.



VIII.- CIERRE DEL ACTA:

NO HABIENDO ASUNTO ADICIONAL QUE TRATAR SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL 13 DE JULIO DE 2022, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, FIRMANDO LOS QUE INTERVIENEN PARA SU LEGAL Y DEBIDA CONSTANCIA.

POR EL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA MICHOACAN



C. ARTURO SERRATO SUÁREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL





Dirección de Obras Públicas

ACTA DE ENTREGA RECEPCION



TUZANTLA

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"




LIC. HUGO VILLAVIEDE HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. ALVARO HIDALGO GARCÍA
SUPERVISOR DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

C. DAVID CUEVAS SOTO
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO CUFRA DEL ORIENTE DE MICHOACÁN S. DE R.L. DE C.V.





ACTA DE FINIQUITO

ACTA QUE SE ELABORA A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 13 Y 45 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS ASI COMO EL ARTICULO 9, 114, 168, 169, 170 Y 171 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS Y MEDIANTE LA CUAL SE HACE CONTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO** AMPARADA BAJO EL CONTRATO N°: **MTM/DOP/AD/FAIS/011/2022** TRABAJOS QUE ESTUVIERON A CARGO DE LA EMPRESA CONTRATISTA: **GRUPO CUFRA DEL ORIENTE DE MICHOACÁN S. DE R.L. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL **C. DAVID CUEVAS SOTO.**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.

I. LUGAR, FECHA Y HORA:

EN LA LOCALIDAD DE TUZANTLA, MICHOACÁN EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA MICHOACAN, SITA EN AV. SIXTO VERDUZCO NORTE 06 CENTRO SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2022.**

II. NOMBRE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS, SUPERVISOR Y SUPERINTENDENTE:

PRESIDENTE MUNICIPAL:	C. ARTURO SERRATO SUÁREZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS:	LIC. HUGO VILLAVERDE HERNÁNDEZ
RESIDENTE DE SUPERVISION:	ING. ÁLVARO HIDALGO GARCÍA
SUPERINTENDENTE O CONTRATISTA:	C. DAVID CUEVAS SOTO

III. DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS RECIBIDOS:

.....APERTURA DE CAMINOS RURALES CON ANCHO MÍNIMO DE 5.00 MTS POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYENDO EL MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO.

.....APERTURA DE CAMINOS EN VARIAS LOCALIDADES PARA DIFERENTES BENEFICIARIOS, CON UNA LONGITUD TOTAL DE TRABAJOS POR 20.00 KMS

IV. MONTO CONTRATADO:

CONTRATO:	\$ 1,360,600.00
AMPLIACION:	\$ 0.00
TOTAL:	\$ 1,360,600.00

V. PLAZO DE EJECUCION:

CONTRATO: DEL 23 DE MAYO AL 09 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE TERMINO REAL: 09 DE JUNIO DE 2022

VI. RELACION DE ESTIMACIONES APROBADAS:

N° DE ESTIMACIÓN	IMPORTE DE CONTRATO Y CONVENIO (C/IVA)		ANTICIPO (C/IVA)	
	ESTIMADO	SALDO	AMORTIZACIÓN	SALDO
1	\$ 1,360,600.00	\$ 0.00	\$ 408,180.00	\$ 0.00
TOTAL	\$ 1,360,600.00		\$ 408,180.00	

VII. DESARROLLO

ACTO CONTINUÓ DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL AVISO DE TERMINACION, EL ACTA DE VERIFICACIÓN Y ACTA DE ENTREGA RECEPCION, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO EL FINIQUITO DE LA OBRA MATERIA DE ESTA ACTA.

VIII.- CIERRE DEL ACTA:

NO HABIENDO ASUNTO ADICIONAL QUE TRATAR SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL 15 DE JULIO DE 2022, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, FIRMANDO LOS QUE INTERVIENEN PARA SU LEGAL Y DEBIDA CONSTANCIA.

POR EL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA MICHOACAN


C. ARTURO SERRATO SUÁREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

"2021. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"


LIC. HUGO VILLAVERDE HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ING. ALVARO HIDALGO GARCÍA
SUPERVISOR DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA


C. DAVID CUEVAS SOTO
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO CUFRA DEL ORIENTE DE MICHOACÁN S. DE R.L. DE C.V.

ACTA DE ENTREGA- RECEPCION (MUNICIPIO/ BENEFICIARIOS)

ACTA DE ENTREGA RECEPCION A LOS BENEFICIARIOS

En las diferentes **LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA** Municipio de **TUZANTLA, MICHOACAN DE OCAMPO**, siendo las **12:00** horas del día **17 DE JULIO DE 2022**, se reunieron por el H. Ayuntamiento, los **C. ARTURO SERRATO SUAREZ, LIC. HUGO VILLAVERDE HERNANDEZ** y el **ING. ALVARO HIDALGO GARCIA**, en su carácter de Presidente Municipal, Director de Obras Públicas y Residente de Supervisión de Obra Pública, respectivamente; en **VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA**, para hacer constar que el Municipio de Tuzantla Michoacán a través de la Dirección de Obras Públicas, terminó los trabajos referentes a la obra: **"CONSTRUCCION DE APERTURA DE CAMINO SACACOSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN DE OCAMPO"**. Misma que se recibe de conformidad para su operación y mantenimiento.

I.- INFORMACIÓN BÁSICA

a).- N°º de contrato:	MTM/DOP/AD/FAIS/011/2022
b).- Ubicación:	VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA
c).- Fecha de inicio:	23 DE MAYO DE 2022
d).- Fecha de terminación:	09 DE JUNIO DE 2022
e).- Importe ejecutado:	\$ 1,360,600.00

II.- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

CORTE ESCARIFICADO PARA CREACION DE CAMINO NUEVO

El objetivo del balastreo de caminos es proporcionar una mejor superficie de rodamiento en caminos rurales que se conforman principalmente de brechas, y en algunos casos son totalmente caminos de herradura (sin tráfico vehicular); las cuales carecen en tramos, del ancho suficiente por lo que se deben realizar cortes o se deben manejar rellenos para ampliar, en cualquiera de ambos casos, la sección de arroyo vehicular propuesto. La mayoría de estos caminos van sufriendo deterioro por escurrimientos pluviales, lo que ocasiona erosión o se ven afectados por el arrastre que se produce con las lluvias y que deja sobre el camino material, mismo que debe ser retirado.



FORMACION DE TERRAPLENES O REVESTIMIENTO DE CAMINO DE TERRACERIA

El tramo se encuentra construido actualmente a nivel de terracerías (brecha), razón por la cual se deberá realizar cortes o taludes y debajo de la subrasante para ampliar dicho camino o superficie de rodamiento actual y así cumplir con el objetivo del proyecto, el material producto del corte se desperdiciará. Posteriormente a los cortes se nivelará, para recibir el material para la formación de la capa donde sea requerido. Para el mejoramiento de la superficie de rodamiento, se utilizará material producto de banco, seleccionado por el contratista.

ACARREO DE LOS MATERIALES

En los casos donde sea necesaria la importación de material porque no se cumple con los requerimientos mínimos solicitados por el contratante, se deberán buscar un banco de materiales para su importación al sitio. El material deberá ser extraído y transportado en camiones volteo de carga de 7m³ de capacidad, generalmente, por las dimensiones de los camiones. El material importado deberá ser transportado bajo condiciones que garanticen la seguridad durante el traslado. Deberá ser cubierto por una lona y no se permitirá exceder las dimensiones de carga y peso.

AFINE Y TENDIDO DE MATERIAL

Afine y tendido de material de banco en capa de 10 cms por medios mecánicos en sección de camino de 5.00 mts de ancho, incluye formación de cunetas y pasos de agua necesarios para dren pluvial.

III.- DE LA ENTREGA.

Previa inspección de la obra y aceptación de las partes al firmar de enterados que la misma no presenta vicios ni defectos en su construcción y se encuentra terminada, el Municipio de Tuzantla Michoacán a través de la Dirección de Obras Públicas, procede a hacer la entrega a las **DIFERENTES LOCALIDADES DENTRO DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA**, quien recibe a su entera satisfacción la obra anteriormente descrita.

ENTREGAN

POR EL MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

C. ARTURO SERRATO SUAREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. HUGO VILLAVERDE HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



ING. ALVARO HIDALGO GARCIA
RESIDENTE DE SUPERVISION

RECIBEN DE CONFORMIDAD EL COMITE DE LA LOCALIDAD




PRESIDENTE



Roberto
SECRETARIO



VOCAL 1



VOCAL 2



VOCAL 3

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
PEREZ
SANTANA
JOSE ARMANDO

FECHA DE NACIMIENTO
04/08/1998

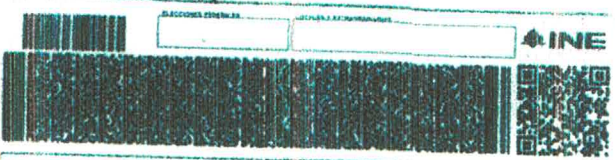
DOMICILIO
- LOC LA CARBONERA S/N
LOC LA CARBONERA 61540
TUZANTLA, MICH.

CLAVE DE ELECTOR PRSNAR98080416H000

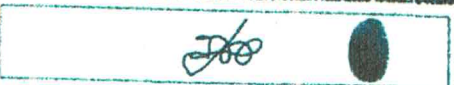
CURP PESAS980804HMNRNF02 AÑO DE REGISTRO 2016 00

ESTADO 16 MUNICIPIO 100 SECCIÓN 2132

LOCALIDAD 0032 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026



INE



ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1527786819<<2132107204872
9808047H2612317MEX<00<<02404<9
PEREZ<SANTANA<<JOSE<ARMANDO<<<

MEXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 GARDUÑO
 LEYVA
 GUSTAVO

FECHA DE NACIMIENTO
 19/08/1965

SEXO
 M

DOMICILIO
 LOC LA CARBONERA S/N
 LOC LA CARBONERA 61540
 TUZANTLA, MICH.

CLAVE DE ELECTOR GRLYGS65081916H800

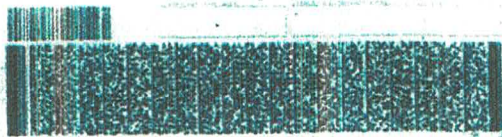

CURP GALG650819HMNRYS03 **AÑO DE REGISTRO** 1997 75

ESTADO 16 **MUNICIPIO** 100 **SECCIÓN** 2132

LOCALIDAD 0032 **EMISIÓN** 2014 **VIGENCIA** 2024




IFE

IDMEX1127363524<<2132009116485
6508195H2412311MEX<05<<00520<8
GARDUNO<LEYVA<<GUSTAVO<<<<<<<<



FIANZA DE VICIOS OCULTOS



Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Aserta
 RFC: AAS9207314T7
 Avenida Periférico Sur Número 4829,
 Interior Piso 9
 Col. Parque del Pedregal
 México 14010, Alcaldía Tlalpan, Ciudad
 de México
 Teléfono: (55) 5447-3900

Fianza Número: 1285-09480-9
Código de Seguridad: SQWJSLp
Folio: 3260810
Monto de la fianza: \$136,060.00
Monto de este movimiento: \$136,060.00

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 29 de Mayo de 2022
Movimiento: Emisión
Fiado: GRUPO CUFRA DEL ORIENTE DE MICHOACAN S. DE R.L. DE C.V.
Moneda: MXN
Vigencia: De conformidad con el texto de la póliza de fianza.

Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA, en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:

A Favor de LA TESORERIA MUNICIPAL DE TUZANTLA, MICHOACAN


ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, SE CONSTITUYE HASTA POR LA CANTIDAD DE \$136,060.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.). I.V.A. INCLUIDO.

A FAVOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE TUZANTLA, MICHOACAN.

PARA GARANTIZAR POR GRUPO CUFRA DEL ORIENTE DE MICHOACAN S. DE R. L. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. DAVID CUEVAS SOTO EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO ASÍ COMO LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE RESULTE EN LA REALIZACIÓN DE LA OBRA, CONTRAÍDAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, TIEMPO DETERMINADO Y POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA NUMERO MTM/DOP/AD/FAIS/011/2022 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2022, QUE LE FORMULO EL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN. RELATIVO A: "CONSTRUCCION DE APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN DE OCAMPO." POR UN MONTO DE \$1,360,600.00 (UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE EL I.V.A., ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA. EXPRESAMENTE DECLARA: A).- QUE LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO; ESTARÁ VIGENTE DEL 23 DE MAYO DE 2022, HASTA EL DÍA EN QUE LOS TRABAJOS QUEDEN ENTREGADOS. B).- EN EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRORROGA O ESPERA AL FIADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, EN EL SUPUESTO DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO QUE SE TRATA, QUE IMPLIQUEN AMPLIACIÓN, DISMINUCIÓN, PRORROGA O CUALQUIER OTRA QUE LE AFECTE, SE HARÁ CONSTAR EN EL DOCUMENTO ADICIONAL QUE A SOLICITUD DEL BENEFICIARIO PODRÁ EXPEDIR LA AFIANZADORA Y EL CUAL FORMARA PARTE INTEGRANTE DE ESTA PÓLIZA; C).- QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 166 Y 282 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR; D).- QUE EN TANTO NO SE LIBERE LA FIANZA, PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx

CLAUSULAS IMPORTANTES AL FINAL DE ESTA PÓLIZA

Esta fianza es nula para garantizar operaciones de crédito aun cuando el texto de la misma diga lo contrario. De conformidad con el artículo 214 de la ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas LA ASEGURADORA podrá usar equipos y medios electrónicos, y el uso de los medios de identificación en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y tendrán el mismo valor probatorio. Con la aceptación de esta póliza, el beneficiario manifiesta expresamente su consentimiento para que ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, emita las fianzas y los documentos modificatorios a su favor, indistintamente en forma escrita o a través de medios electrónicos. Esta fianza es la impresión de un documento digital el cual ha sido emitido de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio respecto a la Firma Electrónica Avanzada. Con la aceptación de esta póliza y con el fin de establecer que la fianza electrónica proviene de LA ASEGURADORA, se acuerda en los términos del artículo 90 bis del Código de Comercio, como procedimiento de identificación y validación de la misma, la obtención del certificado de autenticidad disponible en la página de Internet www.aserta.com.mx, para todos los efectos legales. Forma parte de esta póliza el anexo: "NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA".



MANUEL CARDENAS CAMPOS

LÍNEA DE VALIDACIÓN
A119 0D20 Z22

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica respectiva quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 5 de junio de 2015 con el número CNSF-F0012-0074-2015 / CNSF-F0012-0076-2015".

Firmado digitalmente por Manuel Cardenas Campos. DN: cn=Manuel Cardenas Campos, o=Aserta, ou=Grupo Financiero Aserta, c=MX. Fecha: 2022.05.29 10:00:00 -0500. Código de Seguridad: SQWJSLp. Folio: 3260810. Monto de la fianza: \$136,060.00. Monto de este movimiento: \$136,060.00.



**Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Aserta**
RFC: AAS9207314T7
Avenida Periférico Sur Número 4829,
Interior Piso 9
Col. Parque del Pedregal
México 14010, Alcaldía Tlalpan, Ciudad
de México
Teléfono: (55) 5447-3900

Fianza Número: 1285-09480-9
Código de Seguridad: SQWJsLp
Folio: 3260810
Monto de la fianza: \$136,060.00
Monto de este movimiento: \$136,060.00

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 29 de Mayo de 2022
Movimiento: Emisión
Fiado: GRUPO CUFRA DEL ORIENTE DE MICHOACAN S. DE R.L. DE C.V.
Moneda: MXN
Vigencia: De conformidad con el texto de la póliza de fianza.

Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA, en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:

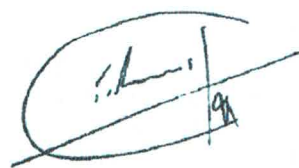
A Favor de LA TESORERIA MUNICIPAL DE TUZANTLA, MICHOACAN

EL CONTRATISTA TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE PAGAR LAS PRIMAS PARA LA PRORROGA EN SU VIGENCIA, LIBERÁNDOSE SOLAMENTE MEDIANTE CARTA DIRIGIDA A LA AFIANZADORA POR EL AYUNTAMIENTO QUE ASÍ LO INDIQUE. QUE PARA EFECTOS DE LA RECLAMACIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA SE PODRÁ PRESENTAR EN LA OFICINA DE LA AFIANZADORA, SOMETIÉNDOSE LA AFIANZADORA A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE ESTA CIUDAD EN ADICIÓN A LOS MENCIONADOS AL PIE DE ESTA PÓLIZA, A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO DE ESTA FIANZA.

=FIN DE TEXTO=

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx
CLAUSULAS IMPORTANTES AL FINAL DE ESTA PÓLIZA

Esta fianza es nula para garantizar operaciones de crédito aun cuando el texto de la misma diga lo contrario. De conformidad con el artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas LA ASEGURADORA podrá usar equipos y medios electrónicos, y el uso de los medios de identificación en sustitución de la firma autografiada producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y tendrán el mismo valor probatorio. Con la aceptación de esta póliza, el beneficiario manifiesta expresamente su consentimiento para que ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, emita las fianzas y los documentos modificatorios a su favor, indistintamente en forma escrita o a través de medios electrónicos. Esta fianza es la impresión de un documento digital el cual ha sido emitido de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio que la fianza electrónica proviene de LA ASEGURADORA, se acuerda en los términos del artículo 90 bis del Código de Comercio, como procedimiento de identificación y validación de la misma, la obtención del certificado de autenticidad disponible en la página de Internet www.aserta.com.mx, para todos los efectos legales. Forma parte de esta póliza el anexo: "NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA".


MANUEL CARDENAS CAMPOS

LÍNEA DE VALIDACIÓN

YK1L5p0L1bPYG0FZcH9X3G5S0Xk6v6KrwABLF66mfFvMfS032kIC0N26JYmck1406qpalMMWQ4AIZ6izWkrmuXgo4V67XLUr64HGZiHjUuUqghFTZGSRVWpVmK5m28H1HCLLmaGAVKHKHU0bP61611v6NAPaz2BlnyhaybygeaPycfX8uKp6PFPK
 r0BkvkTtPpK5B6RkEvX7T7indfTWa61NuX0UWYk1L1Z564LEOCkZXhjoAXIsuCOBafPWSNd7I/dhregSRUXbUE9T3qSOj0p0464cf9NinlUskUuU6imYtbnled71Py0Zs8sEMNyBU+weckgu0uR1K21kW==
 Serie Certificado: 0000100009900015035, Prestador de Servicios de Certificación: Cecoban SA de CV

NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA

1.- En toda póliza otorgada por la ASEGURADORA, sus derechos y obligaciones se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas en adelante (LISF), en lo no previsto por la LISF, se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal. (Art. 183 LISF); la póliza será numerada al igual que sus endosos debiendo contener, en su caso, indicaciones que administrativamente fijen la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en adelante SHCP y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en adelante CNSF (Art. 166 LISF).

2.- En caso de PÉRDIDA O EXTRAVÍO DE LA PÓLIZA DE FIANZA al ejercitar su derecho de reclamación de la fianza, deberá comprobar por escrito que la póliza fue otorgada, solicitando a la ASEGURADORA un duplicado de la póliza emitida a su favor. (Art. 166 LISF).

3.- Se PRESUME LA EXTINCIÓN de obligación cuando se hace la devolución de una póliza a la ASEGURADORA, salvo prueba en contrario. (Art. 166 LISF).

4.- Las fianzas y los contratos, que en relación a la póliza de fianza se otorguen o se celebren, serán mercantiles para todas las partes que intervengan, ya sea como BENEFICIARIAS, SOLICITANTES, FIADAS, CONTRAFIADORAS u OBLIGADAS SOLIDARIAS, salvo de la garantía hipotecaria. (Art. 32 LISF).

5.- La fianza suscrita en este folio será nula y sin efectos legales, si se garantizan operaciones de crédito, aun cuando en el texto de la misma se señale lo contrario, esta póliza no garantiza el pago de títulos de crédito, como letras de cambio y pagarés, ni el pago de préstamos que deban solventarse en dinero. Esta fianza no surtirá efectos, si se garantizan préstamos de dinero, mutuos, financiamientos en numerario o en especie, reestructuras de adeudos, renegociación de pasivos y cualquier otra operación no autorizada por la SHCP.

6.- La ASEGURADORA no goza de los beneficios de orden y excusión y deberá ser requerida en los términos que establece la LISF. (Art. 178 LISF).

7.- La obligación de la ASEGURADORA se extinguirá en los siguientes casos: 7.1 Si el BENEFICIARIO concede al FIADO, prórroga o espera para el cumplimiento de la obligación afianzada sin el consentimiento previo y por escrito de la ASEGURADORA (Art. 179 LISF). 7.2 La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la fianza, si la ASEGURADORA no da su consentimiento previo y por escrito para esa novación y para garantizar con la fianza la obligación novatoria (Arts. 2220 y 2221 del Código Civil Federal en adelante CCF). 7.3 La quita o pago parcial de la obligación afianzada reduce la fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa la obligación principal afianzada queda sujeta a nuevos gravámenes o condiciones (Art. 2847 del CCF). La ASEGURADORA tendrá derecho, a oponer todas las excepciones que le sean inherentes a la obligación principal, incluyendo todas las causas de liberación de la fianza. 7.4 Si en la póliza de fianza no se establece plazo de caducidad se estará a lo señalado en el Art. 174 LISF y, caducará el derecho del beneficiario, para reclamar si la fianza no se reclama dentro del plazo señalado para tal efecto. 7.5 Prescribirá la obligación de la ASEGURADORA una vez transcurrido el plazo para que prescriba la obligación principal garantizada o el de 3 años, lo que resulte menor (Art. 175 LISF), para interrumpir la prescripción deberá requerirse por escrito a la ASEGURADORA, en los términos del Art. 175 LISF.

8.- Para reclamar la fianza: 8.1 Presentar la reclamación directamente y por escrito, en el domicilio de la ASEGURADORA, en alguna de sus sucursales u oficinas de servicios, con la firma del BENEFICIARIO o de su APODERADO o REPRESENTANTE, acreditando la personalidad con que se ostenta y señalando: fecha de reclamación, número de póliza de fianza relacionada con la reclamación que se formula, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del FIADO, nombre o denominación del BENEFICIARIO y en su caso, de su Representante Legal debidamente acreditado, domicilio del BENEFICIARIO para oír y recibir notificaciones, descripción de la obligación garantizada, acompañando copia de la documentación en la que se basó la expedición de la fianza, referencia del contrato o documento fuente (fecha, número, etc.). Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación debiendo acompañar la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado y el importe reclamado como suerte principal, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza. (Circular Única de Seguros y Fianzas en adelante CUSF, Disposición 4.2.8, Frac. VIII y Art. 279 primer párrafo Frac. I LISF).

8.2 Si la fianza garantiza obligaciones fiscales federales se apegará al Art. 143, del Código Fiscal de la Federación. 8.3 Las fianzas expedidas ante la Federación, Ciudad de México, Estados o Municipios se hará efectiva a elección del BENEFICIARIO, de acuerdo con el procedimiento señalado en los Arts. 279 y 282 LISF y en su reglamento. 8.4 Fianzas otorgadas ante autoridades judiciales, no penales, se harán efectivas, a elección del BENEFICIARIO, conforme procedimiento de los Arts. 279 y 280 LISF o por la vía de incidente en el juicio en que se hubieran otorgado (Código Federal de Procedimientos Civiles, Art. 281 LISF). 8.5 Las Fianzas Judiciales Penales otorgadas ante autoridades judiciales del orden penal se harán efectivas conforme al Art. 282 LISF. Para la presentación del FIADO, se le requerirá personalmente o por correo certificado, con acuse de recibo a la ASEGURADORA en sus oficinas principales o en el domicilio del Apoderado designado para el efecto, procediendo a la aplicación del Art. 291 LISF, en caso de la no presentación del FIADO en el plazo concedido. 8.6 Cuando la ASEGURADORA reciba la reclamación de la fianza, podrá hacerlo del conocimiento del FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO o CONTRAFIADOR, haciéndoles saber el momento en que se vence el plazo establecido en la ley, en las pólizas de fianza o en los procedimientos convencionales celebrados con los BENEFICIARIOS, con la finalidad de que presenten oportunamente los elementos y documentación necesaria para informarse en contra de la reclamación, y que expresen lo que a su derecho convenga. De igual forma, puede denunciar a dichos deudores/juicio que en su contra promoviere el BENEFICIARIO para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede a las resultas del juicio, si se condenare a la ASEGURADORA al pago (Art. 289 LISF y 282 del CCF). 8.7 Una vez integrada la reclamación en los términos de los Arts. 279 y 282 LISF, la ASEGURADORA tendrá un plazo hasta de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación para proceder a su pago, o en su caso, para comunicar por escrito al BENEFICIARIO, las razones, causas o motivos de su improcedencia. 8.8 Si la ASEGURADORA no recibe los elementos y documentos citados en el punto 8.6, esta podrá libremente decidir el pago de la reclamación, estando el FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO o CONTRAFIADOR obligado a reembolsar a la ASEGURADORA lo que a ésta le corresponda, sin que pueda oponer a la ASEGURADORA las excepciones que el FIADO tuviera frente a su acreedor, incluyendo la de pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso los Arts. 2832 y 2833 del CCF (Art. 289 LISF). Sin embargo, el FIADO conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la improcedencia del pago hecho por la ASEGURADORA. La ASEGURADORA, al ser requerida o demandada podrá denunciar el pleito al deudor principal para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede a las resultas del juicio, para el caso de que se le declare a la ASEGURADORA al pago (Art. 289 LISF y 282 del CCF).

9.- En caso de que la ASEGURADORA rechazare la reclamación o no diera contestación en los plazos establecidos por la ley; el BENEFICIARIO podrá elegir, en la reclamación de su pago, el procedimiento señalado en el Art. 280 LISF o el 50 bis y 68 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

10.- OTRAS DISPOSICIONES.- Existe obligación de las oficinas y autoridades dependientes de la

Federación, Ciudad de México, de los Estados o Municipios de proporcionar a la ASEGURADORA los datos sobre la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de cualquier otra naturaleza, para el que se haya otorgado la fianza. 10.1 La ASEGURADORA se considera de acreditada solvencia Art. 16 párrafo primero LISF y Art. 18 primer párrafo LISF. 10.2 Si la ASEGURADORA no cumple con la obligación garantizada en la póliza dentro de los plazos legales para su cumplimiento, deberá cubrir al acreedor indemnización por mora conforme al Art. 283 LISF. 10.3 Ninguna autoridad podrá fijar mayor importe para las fianzas que otorguen las AFIANZADORAS Y ASEGURADORAS, que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía. La infracción de este precepto será causa de responsabilidad (Art. 18 LISF). Si las obligaciones garantizadas son de hacer o de dar, la ASEGURADORA podrá sustituirse al deudor principal en el cumplimiento de la obligación. En las fianzas en que se garantice el pago de una suma de dinero en parcialidades, la falta de pago de alguna de las parcialidades no da derecho a reclamar la fianza por la totalidad. (Art. 176 LISF). 10.4 El pago de la fianza al BENEFICIARIO, subroga a la ASEGURADORA, por ministerio de ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor del acreedor se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada. La ASEGURADORA podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones si por causas imputables al BENEFICIARIO de la póliza de fianza, el pago es impedido o le resulta imposible la subrogación. (Art. 177 LISF y 2830 y 2845 del CCF).

11.- FIANZA EN MONEDA EXTRANJERA.- Para el caso de fianzas en moneda extranjera, la ASEGURADORA, el BENEFICIARIO, el FIADO y sus OBLIGADOS SOLIDARIOS se someten al Art. 173 LISF y Capítulo 19.2 CUSF.

Únicamente se podrán autorizar este tipo de operaciones, cuando se relacionen con el cumplimiento de obligaciones exigibles fuera del país, o que por la naturaleza de dichas obligaciones se justifique que su pago se convenga en moneda extranjera.

RECLAMACION.- Que el pago de la reclamación procedente por fianza expedida en moneda extranjera y que deba realizarse en el extranjero, se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de estas, a través de sus oficinas del exterior, en el país donde debió cumplirse la obligación afianzada y en la moneda que se haya establecido en la póliza (Disposición 19.2.3, fracción III CUSF).

PRIMAS.- Las primas relacionadas con la expedición de fianzas en moneda extranjera, se cubrirán a la ASEGURADORA en la misma moneda de expedición de la póliza, conforme al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en Moneda Extranjera pagaderas en la República Mexicana, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación. (Disposición 19.2.3, fracción I CUSF).

CONTROVERSIAS.- Que para conocer y resolver de las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere la presente, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos LISF, de la Ley de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y otras disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se apliquen las normas correspondientes y los usos y costumbres internacionales (Disposición 19.2.3, fracción III CUSF).

12.- JURISDICCION Y COMPETENCIA.- EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O EL(LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), y cualesquiera otros coobligados, en su caso, así como tratándose de BENEFICIARIOS PARTICULARES, para efectos de interpretación, cumplimiento y ejecución de esta póliza, se someten de forma expresa a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales o del fuero común de la Ciudad de México, y/o Guadaluajara, Jalisco y/o Monterrey, Nuevo León y/o Puebla, Puebla, a elección de la parte actora, renunciando de forma expresa e irrevocable a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, en el presente o futuro por concepto de su domicilio o veindad; aplicándose en todo caso la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y su legislación supletoria. Las fianzas otorgadas a favor de la Federación, Ciudad de México, Estados y Municipios, se harán efectivas en los términos del Art. 282 de LISF. 13.- USO DE EQUIPOS, MEDIOS ELECTRONICOS, OPTICOS O DE CUALQUIER OTRA

TECNOLOGIA.- De conformidad con lo previsto en los Artículos 165 y 214 LISF las partes pactan que LA COMPAÑIA ASEGURADORA podrá usar equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología en la celebración de sus operaciones y prestación de servicios, incluyendo la expedición electrónica o digital de sus pólizas de fianza, así como de sus documentos modificatorios, por lo que el uso de la firma digital, resultado de utilizar la Firma Electrónica sobre una fianza electrónica sustituye a la firma autógrafa y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes con el mismo valor probatorio; por tal motivo EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S) expresa(n) su consentimiento para que LA COMPAÑIA ASEGURADORA, emita las fianzas y los documentos modificatorios, en forma escrita o a través de medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología válida y no podrán objetar el uso de estos medios u oponerse a los mismos, por lo que en la interpretación y cumplimiento de este contrato se sujetan a lo dispuesto por el Título Segundo, Del Comercio Electrónico, Libro Segundo del Código de Comercio Vigente artículos 89 al 114 empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio, pactando al efecto:

I.- Que a través de estos medios se podrán emitir los recibos de cobro de primas, notas de crédito, emisión de pólizas de fianza, endosos y documentos modificatorios que sean solicitados a LA ASEGURADORA, así como, cualquier otro derivado de la prestación del servicio contratado, documentos electrónicos que podrán imprimirse en papel pero será la versión electrónica la que prevalezca si eventualmente existiera alguna diferencia entre ambas.

II.- Con el fin de establecer que la fianza electrónica fue generada por LA COMPAÑIA ASEGURADORA, en términos del Artículo 90 Bis del Código de Comercio, las Partes pactan como Medio de Identificación del Usuario y Responsabilidades correspondientes a su uso, la validación de la póliza de fianza, a través de la Constancia de Consulta disponible en el Portal de Internet www.aserta.com.mx para fianzas emitidas por las empresas que integran el Grupo Financiero Aserta.

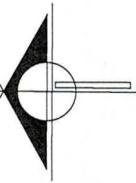
Los firmantes declaran conocer el contenido y alcance de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la celebración de actos jurídicos, mediante el uso de medios electrónicos o de cualquier otra tecnología, por lo que se encuentran dispuestos a operar a través de los mismos, ya que no les son ajenos.

III.- La Creación, Transmisión, Modificación y Extinción de derechos y obligaciones derivados de las pólizas de fianza electrónicas se soporta mediante una Firma Electrónica generada usando certificados digitales en términos del Título Segundo, del Comercio Electrónico, Capítulo I, De los Mensajes de Datos, Artículos 89 al 99 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S). De igual forma, los firmantes de este instrumento podrán(n) pactar los medios electrónicos idóneos para la transmisión y extinción de derechos y obligaciones inherentes a las operaciones y servicios señalados en la Fracción I de esta cláusula. Asimismo, LA COMPAÑIA ASEGURADORA podrá solicitar y recibir documentación e información de los firmantes mediante medios electrónicos siempre y cuando EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O EL(LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S) garantice(n) la satisfacción de la receptora los medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.



PLANOS DEFINITIVOS

Orientación
Norte



Localización



Notas Generales

- 1.- TODOS LOS MATERIALES PARA RELLENO O MEJORAMIENTO DE CAMINOS CUMPLEN CON LA NORMA N.CMT.1.02 Y N.CMT.1.03
- 2.- LA APERTURA DE CAMINOS CUMPLE CON LA NORMA N.CTR.CAR.1.01.007/00
- 3.- EN TODOS LOS CASOS, LA APERTURA DE CAMINOS CUMPLE CON UN ANCHO MÍNIMO DE 5.00 MTS DE SECCIÓN VEHICULAR.

Desarrollado por:



Nombre del proyecto:

CONSTRUCCIÓN APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO.

No. de estudio:

MTM/DOP/AD/FAIS/011/2022

Ubicación:

VARIAS LOCALIDADES, DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN

Nombre del plano:

PLANO UBICACIÓN CAMINOS

Autorización:

KMS

Estado:

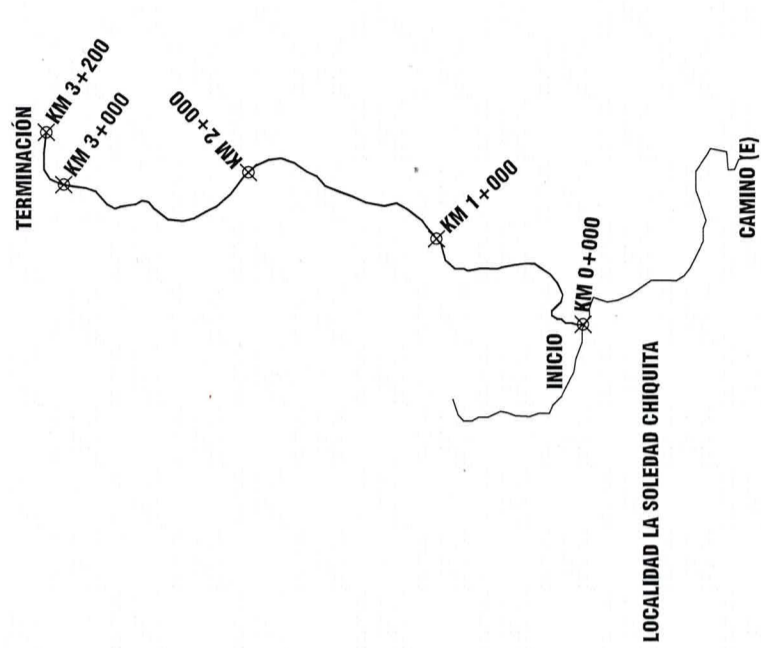
NO IDENTIFICADA

Fecha de elaboración:

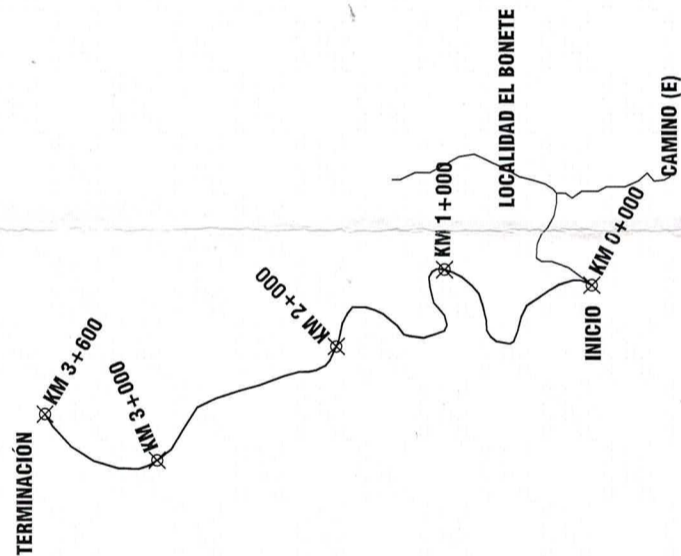
JUNIO 2022

Def-01

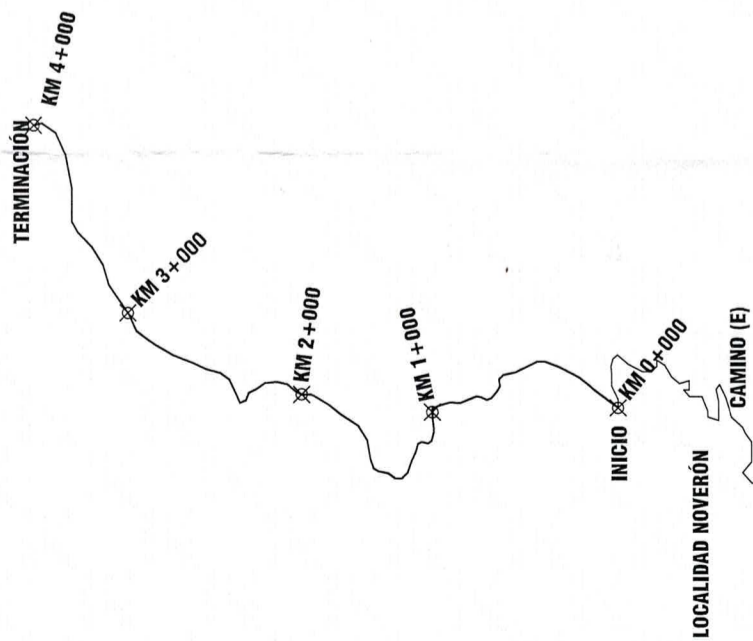
APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS NO. 3 LOCALIDAD SOLEDAD CHIQUITA



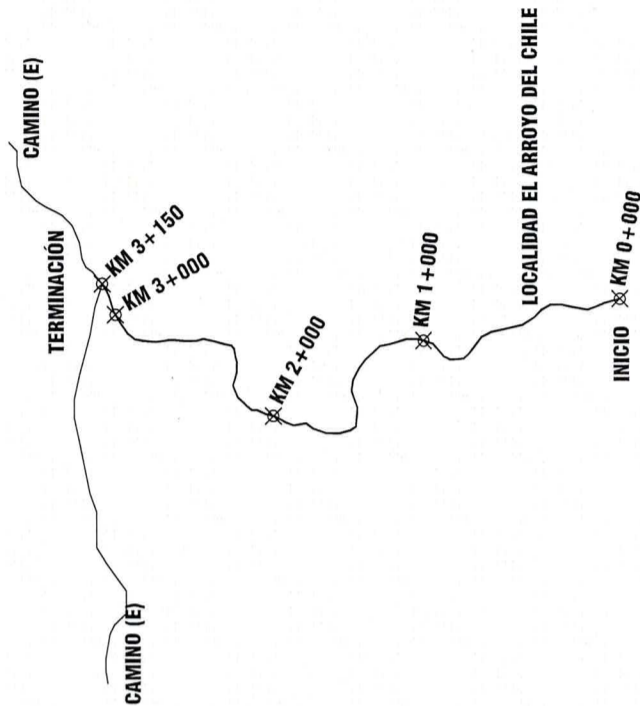
APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS NO. 2 LOCALIDAD EL BONETE



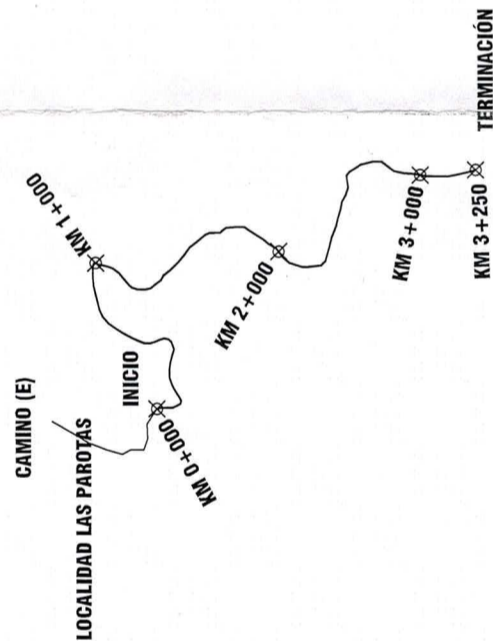
APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS NO. 1 LOCALIDAD NOVERÓN



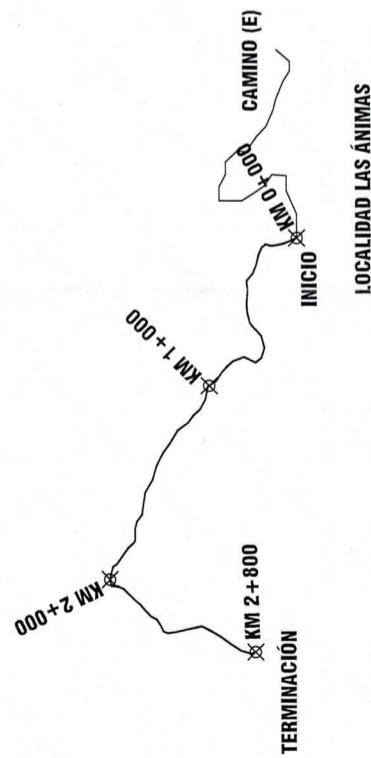
APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS NO. 6 LOCALIDAD ARROYO DEL CHILE



APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS NO. 5 LOCALIDAD LAS PAROTAS



APERTURA DE CAMINOS SACACOSECHAS NO. 4 LOCALIDAD LAS ÁNIMAS



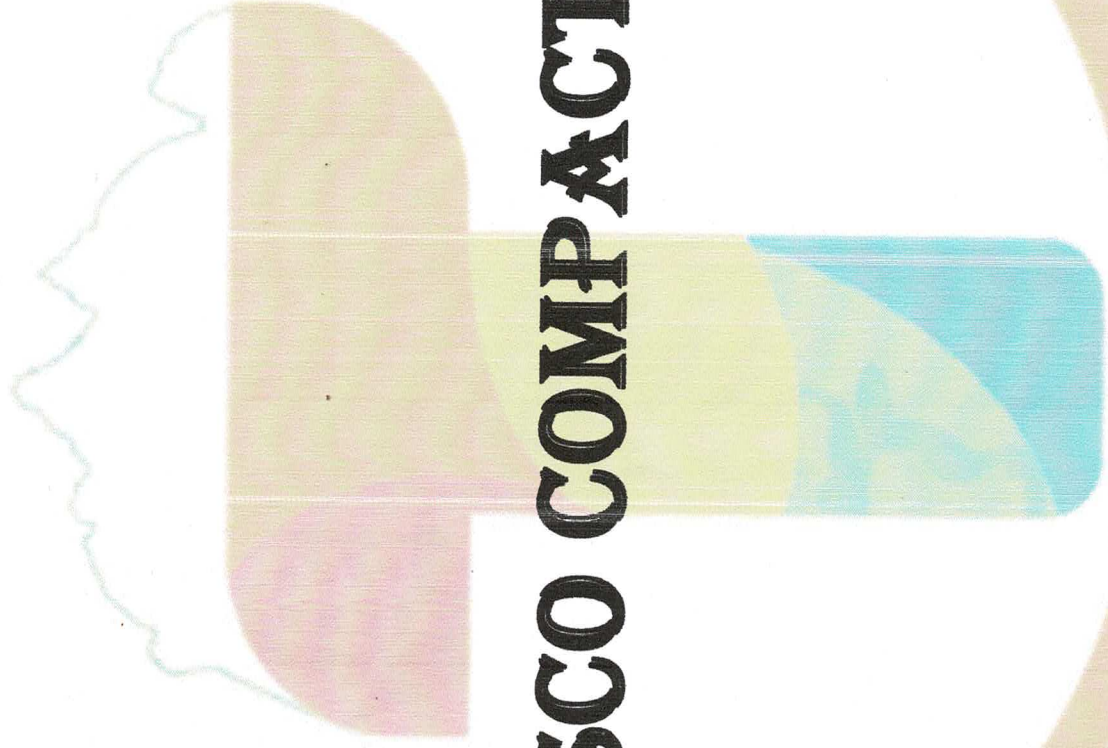
PRECIOS UNITARIOS DE CONCEPTOS FUERA DE CATÁLOGO

NO APLICA

NO APLICA
COMPENIOS



TUZANTLA
Cabletelevision y Servicios Públicos



DISCO COMPACTO

Estimación Única (Finiquito)

TTTA/DOP/AD/FAIS/011/2022

Obra: Construcción Apertura de caminos sacacosechas en varias localidades del municipio de Tuzantla, Michoacán de Ocampo